

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 5** De la Mesa Directiva

Actas

- 5** De la Comisión de Desarrollo Social, tocante a la tercera reunión plenaria, celebrada el miércoles 16 de enero de 2019
- 7** De la Comisión de Gobernación y Población, relativa a la sexta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 13 de febrero de 2019
- 10** De la Comisión de Infraestructura, relativa a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 6 de febrero de 2019
- 15** De la Comisión de Pueblos Indígenas, referente a la primera reunión ordinaria, declarada permanente el martes 11 de diciembre de 2018 y clausurada el miércoles 20 de febrero de 2019
- 31** De la Comisión de Seguridad Pública, correspondiente a la primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 7 de noviembre de 2018

- 34** De la Comisión de Seguridad Pública, concerniente a la reunión extraordinaria efectuada el miércoles 19 de diciembre de 2018

- 38** De la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, correspondiente a la primera reunión ordinaria, celebrada el martes 5 de marzo de 2019

Informes

- 40** De la diputada Saraí Núñez Cerón, tocante a la vigésima segunda Reunión Interparlamentaria Canadá-México, celebrada el lunes 25 y el martes 26 de febrero de 2019 en Ottawa

Convocatorias

- 42** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 43** De la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, a la primera sesión plenaria, por celebrarse el lunes 11 de marzo, a las 16:00 horas
- 44** Del Comité de Ética, a la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 12 de marzo, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

- 44** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 10:00 horas.
Cambió de horario y de lugar
- 45** De la Comisión de Marina, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 10:30 horas
- 45** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 10:00 horas
- 46** De la Comisión de Deporte, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas
- 46** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de marzo, a las 15:00 horas
- 46** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas
- 47** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- Invitaciones**
- 47** De la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, a la presentación del libro *Violencia política contra las mujeres: el precio de la paridad en México*, que tendrá lugar el martes 12 de marzo, a las 16:00 horas
- 47** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la reunión que se sostendrá con representantes del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas el miércoles 13 de marzo, a las 11:00 horas
- 48** De la Dirección de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas
- 48** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves hasta el 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 51** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al curso *Sistema Nacional Anticorrupción y la evaluación de la política anticorrupción en México* que, con la Academia Nacional de Evaluadores de México, tendrá verificativo el jueves 14 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 51** De la Comisión de Salud, al foro y exposición *Transformación del Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos en México*, que tendrá verificativo el viernes 15 de marzo, de las 9:00 a las 13:00 horas
- 53** De la Comisión de Salud, al foro y exposición *Agua, salud e hidroarsenicismo*, que tendrá verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de marzo, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 54** De la Comisión de Vivienda, al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas
- 55** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril
- 55** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia presupuestaria).

Suscrita por el diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 1088.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Antonio Ortega Martínez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 1124.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Juan Carlos Romero Hicks y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 1128.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 1130.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

5. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputado Beatriz Dominga Pérez López, Morena.

Expediente 1139.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

6. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los diputado Manuel Rodríguez González, Julio César Ángeles Mendoza y Estela Núñez Álvarez, Morena.

Expediente 1140.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

7. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, PRD.

Expediente 1146.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

8. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

Expediente 1155.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

9. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Pablo Gómez Álvarez, Morena.

Expediente 1158.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

10. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de presupuesto participativo).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 1159.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

11. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 76 y adiciona un artículo 137 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 1160.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2019.

Atentamente
Diputados Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno de los siguientes asuntos:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Érik Isaac Morales Elvira, del Grupo Parlamentario de Morena, el 28 de febrero de 2019.

“Se turna a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales para dictamen.”

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a ejecutar acciones que garanticen la conservación del medio ambiente y el cumplimiento de la normatividad aplicable en el desarrollo del proyecto del Tren Maya, presentada por la diputada Julieta Macías Rábago y suscrita por la diputada Dulce María Hernández Méndez de La Luz Dauzón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 21 de febrero de 2019.

“Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Frontera Sur para opinión.”

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

(Actualícense los registros parlamentarios. Marzo 7 de 2019.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, TOCANTE A LA TERCERA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019

A las 10:25 horas del miércoles 16 de enero de 2019, en el mezanine norte del edificio A de la Cámara de Diputados, con domicilio en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; se reunieron los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

Con fundamento en los artículos 150, numeral 1, fracción IV, y 151 numeral 1, fracción III, el presidente, Miguel Prado de los Santos, cedió el presidium y la conducción de la reunión a la diputada María Beatriz López Chávez.

La presidenta solicitó a la secretaria Olegaria Carrasco Macías que informara sobre el resultado de cómputo de asistencia.

La secretaria informó de la asistencia de 31 legisladores.

En consecuencia, la presidenta declaró quórum.

La secretaria leyó el orden del día, lo sometió a votación económica y fue aprobado por la mayoría.

Como siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, la secretaria puso a consideración la omisión de la lectura del acta de la segunda reunión plenaria, celebrada el jueves 20 de diciembre de 2018. Aprobada por mayoría.

Debido a que se envió previamente a cada integrante, fue sometida a votación económica. Aprobada por unanimidad.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, referente al análisis y discusión de la opinión sobre el proyecto de declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el ejercicio fiscal de 2019, la presidenta cedió el uso de la palabra a los legisladores a fin de que manifestasen algún comentario o reserva al respecto.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba propuso que se agregara en la parte de los acuerdos de la opinión lo siguiente: “Esta comisión expresa su opinión favorable respecto a la propuesta de declaratoria de zonas de atención prioritaria para el ejercicio fiscal de 2019, presentada por el Ejecutivo federal el 17 de diciembre de 2018 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018”, considerando que cumple metodológica y normativamente lo dispuesto en la Ley General de Desarrollo Social.

Explicó que su propuesta tiene como finalidad diferenciar el momento en que la declaratoria de las zonas de atención prioritaria fue presentada y el momento en que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, reiterando su aprobación a dicha declaratoria.

En respuesta, la secretaria sometió a votación dicha propuesta. Aprobada por mayoría.

Sin nadie más que hiciera uso de la palabra, la secretaria sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de dicha opinión fundada. Aprobada con 31 votos a favor.

Como siguiente punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la presidenta cedió el uso de la palabra a los presentes a fin de que expresaran algún comentario adicional.

La diputada María Chávez Pérez cuestionó el seguimiento de la propuesta planteada en la reunión ordinaria del jueves 20 de diciembre de 2018, que hacía referencia a la realización de foros de bienestar en las entidades federativas. Solicitó que se definiera el enfoque que se trabajaría en cada una de éstas.

En respuesta, la presidenta mencionó que la propuesta de realizar foros de bienestar en las entidades seguía en curso.

Solicitó a los integrantes que realizaran una ficha técnica donde se establezcan la fecha y el lugar propuestos para éste y enviarla a la comisión.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel solicitó que se introdujesen las modificaciones pertinentes en la opinión sobre el proyecto de declaratoria de las zonas de

atención prioritaria para el ejercicio fiscal de 2019 a fin de sustituir “Distrito Federal” por “Ciudad de México”.

Posteriormente, la diputada María Libier González Anaya mencionó que es de suma importancia tener las Reglas de Operación del Programa Social 3x1 Migrantes a fin de darle seguimiento en beneficio de la población.

Requirió que se hagan del conocimiento de la comisión en cuanto sean publicadas.

El enlace técnico de la comisión indicó que de acuerdo con el artículo quinto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, las reglas de operación para los programas sociales tienen como fecha límite de publicación el 28 de febrero de 2019.

Agregó que la comisión dará seguimiento al tema, notificando a los integrantes a fin de analizarlas y opinar al respecto.

Sin más intervenciones, la presidenta dio por concluida la tercera reunión plenaria a las 10:56 horas, citándose para la siguiente reunión con previa convocatoria, que para tal efecto se realizará.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de enero de 2019.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVA A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2019

A las 18:29 horas del miércoles 13 de febrero de 2019, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población para el desahogo de la reunión, conforme al siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta de la comisión, diputada Rocío Barrera Badillo, dio la bienvenida a las y los legisladores integrantes y solicitó al diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, fungir como secretario de la reunión, quien informó que existía un registro previo de 17 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión a las 18 horas con 29 minutos.

Cabe señalar que en la reunión se registró la asistencia de 20 diputadas y diputados: Rocío Barrera Badillo, presidenta; Jorge Arturo Espadas Galván, Sandra Paola González Castañeda, Felipe Fernando Macías Olvera, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Beatriz Dominga Pérez López, Martha Tagle Martínez, secretarios; Ricardo Aguilar Castillo, Marcos Aguilar Vega, Flora Tania Cruz Santos, Silvano Garay Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Alma Delia Navarrete Rivera, Carmen Julia Prudencio González, Laura Angélica Rojas Hernández, Luis Fernando Salazar Fernández y María Lucero Saldaña Pérez.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta de la comisión sometió a consideración de las y los diputados presentes la dispensa de la lectura del orden del día, en virtud de que se publicó previamente en la Gaceta Parlamentaria, se preguntó a los integrantes si era de aprobarse. En votación económica, se dispensó la lectura y se aprobó con modificaciones el orden del día de la sexta reunión ordinaria, se retiró el dictamen a la minuta con proyecto de decreto

por el que declara el mes de abril de cada año como el Mes para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, recibida en la Cámara de Diputados, el 17 de noviembre de 2016.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria

La presidenta de la comisión solicitó a la secretaría someter a consideración de las y los diputados el proyecto de acta de la quinta reunión ordinaria, y recoger, en caso de no existir observaciones, la votación económica para su aprobación. Fue aprobada por unanimidad.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

I. A la minuta con proyecto de decreto que declara “2019, como el Año de las Lenguas Indígenas”.

II. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 2 de junio de cada año como Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

III. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 28 de noviembre de cada año Día Nacional de las Personas Sordas.

IV. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 14 de junio de cada año como Día Nacional de la Seguridad Sanguínea y del Donante de Sangre.

V. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 25 de septiembre de cada año como Día del Estado Laico (para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional).

VI. A la minuta con proyecto de decreto que declara la tercera semana de diciembre de cada año como Semana Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas.

VII. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 31 de marzo de cada año como Día Nacional contra el Cáncer Colorrectal.

VIII. A la minuta con proyecto de decreto que declara la segunda semana de junio de cada año, como

la Semana Nacional del Donante de Sangre y sus Componentes.

IX. A la minuta con proyecto de decreto que declara el primer sábado de junio de cada año, como Día Nacional del Glaucoma.

X. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 22 de marzo de cada año, como Día Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas.

XI. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 10 de septiembre de cada año como Día Nacional para la Prevención del Suicidio.

XII. A la minuta con proyecto de decreto que declara al día 9 de octubre de cada año como Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos.

XIII. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 7 de febrero como Día Nacional de la Vivienda.

XIV. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 17 de agosto de cada año Día Nacional de las Abejas”.

XV. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 9 de abril de cada año como Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes.

XVI. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 29 de noviembre de cada año, como Día Nacional de Lucha contra el Cáncer de Próstata.

XVII. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 26 de octubre de cada año, como Día Nacional de Prevención de Quemaduras.

XVIII. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 10 de abril de cada año como Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación.

XIX. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 21 de marzo como Día Nacional del Síndrome de Down.

XX. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 12 de octubre como Día de la Nación Pluricultural.

XXI. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 9 de agosto de cada año como Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer Cervicouterino.

XXII. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 15 de septiembre de cada año, como Día Nacional de la Lucha contra el Linfoma no Hodgking y Linfoma Hodgking.

XXIII. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 30 de septiembre de cada año, como Día Nacional de Lucha contra la Desigualdad.

XXIV. A la minuta con proyecto de decreto que declara el primer miércoles de mayo de cada año como Día Nacional de la Salud Mental Materna.

XXV. Discusión y, en su caso, minuta con proyecto de decreto que declara al 11 de abril de cada año como Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson.

XXVI. A la minuta con proyecto de decreto que declara a la segunda semana de noviembre de cada año como la Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

XXVII. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 21 de septiembre de cada año, como El Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano.

XXVIII. A la minuta con minuta proyecto de decreto que declara al último miércoles del mes de mayo de cada año como Día Nacional de la Esclerosis Múltiple.

XXIX. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 18 de febrero de cada año como Día Nacional del Síndrome de Asperger.

XXX. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 6 de abril de cada año como Día del Deporte, la Actividad y Salud Física.

XXXI. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 21 de diciembre como Día Nacional de la Cultura Maya.

XXXII. A la minuta con proyecto de decreto que declara al 8 de noviembre de cada año como Día del Urbanista Mexicano.

La presidenta mencionó que 25 proyectos de decreto corresponden a minutas en sentido positivo y 7 proyectos de decreto corresponden a minutas en sentido negativo, por lo que sometió a consideración de los integrantes votar de manera nominal en conjunto, y reservar aquéllos que se consideren. El secretario consultó en votación económica, y se aprobó votar de manera nominal en conjunto.

La diputada Rocío Barrera Badillo, presidenta de la comisión, instruyó a la secretaría recoger la votación nominal en conjunto:

Diputada Rocío Barrera Badillo	Morena	A favor
Diputada Sandra Paola González Castañeda	Morena	A favor
Diputada Araceli Ocampo Manzanares	Morena	A favor
Diputado Felipe Fernando Macías Olvera	PAN	A favor
Diputado Vicente Onofre Vázquez		A favor
Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe	Morena	A favor
Diputada Beatriz Dominga Pérez López	Morena	A favor
Diputada Martha Tagle Martínez	Movimiento Ciudadano	A favor
Diputado Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor
Diputada Flora Tania Cruz Santos	Morena	A favor
Diputado Silvano Garay Ulloa	PT	A favor
Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez		A favor
Diputado César Agustín Hernández Pérez	Morena	A favor
Diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses	Morena	A favor
Diputada Alma Delia Navarrete Rivera	Morena	A favor
Diputada Carmen Julia Prudencio González	Movimiento Ciudadano	A favor
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández	PAN	A favor

El secretario dio cuenta del resultado de la votación: 18 votos a favor. Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la comisión informó que se aprobaron por unanimidad en lo general y en lo particular 32 proyectos de decreto correspondientes a minutas y serán turnados a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

5. La presidenta de la comisión sometió a consulta si había asuntos generales que considerarán tratar y al no haber ninguno, continuó con la clausura.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

Agotados los asuntos del orden del día, se citó para la séptima reunión ordinaria el martes 26 de febrero de 2019, a las 18:00 horas en lugar por confirmar.

Sin otro asunto por tratar, a las 18:50 horas se dio por terminada la reunión.

Aprobada por los miembros de la comisión, lo suscribe la junta directiva, a los 13 días del mes de febrero de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población

Diputados: Rocío Barrera Badillo (rúbrica), presidenta; Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Jaime Humberto Pérez Bernabe (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Luis Enrique Miranda Nava, Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica), Marco Antonio Gómez Alcantar (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, RELATIVA A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2019

A las 10:30 horas del miércoles 6 de febrero de 2019, en el salón de protocolo del edificio C de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Infraestructura, a efecto de celebrar la cuarta reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 1 de febrero del presente año, para el desahogo de los asuntos del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente de la comisión, diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, dio la bienvenida a los legisladores de este órgano dictaminador, así como a todos los invitados especiales, y solicitó el auxilio de la diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez, para la conducción de la cuarta reunión ordinaria.

Se registró la presencia de 27 diputados, siendo los siguientes:

Ricardo Francisco Exsome Zapata, presidente; Manuela del Carmen Obrador Narváez, Francisco Elizondo Garrido, Yolanda Guerrero Barrera, Samuel Herrera Chávez, Anilú Ingram Vallines, Adriana Paulina Teissier Zavala, Armando Reyes Ledesma, José Rigoberto Mares Aguilar, Mario Mata Carrasco, Jorge Alcibíades García Lara, José Guadalupe Aguilera Rojas, secretarios; Nohemí Alemán Hernández, Julio César Ángeles Mendoza, Agustín García Rubio, Martha Olivia García Vidaña, Ana Priscila González García, Francisco Javier Huacus Esquivel, Adriana Lozano Rodríguez, Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez, Hilda Patricia Ortega Nájera, Valentín Reyes López, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Luz Estefanía Rosas Martínez, María Marivel Solís Barrera, Édgar Eduardo Madrigal Arenas.

Al mismo tiempo, esta comisión recibió la visita de los siguientes invitados especiales: ingeniero Francisco Raúl Chavoya Cárdenas, director general de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); ingeniero Jorge J. Jiménez Alcaraz, director del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); arquitecto Daniel Escotto Sánchez, coordi-

nador de asesores de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu); licenciada Priscila Loé Uribe, jefa de División de Asuntos Legislativos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); ingeniero Eduardo Ramírez Leal, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); ingeniero Francisco Islas Vázquez del Mercado, presidente de la Sociedad Mexicana de Administradores Ingenieros; ingeniero Homero Landa Vera, subdirector general de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua (Conagua); y el ingeniero Marco Tulio Venegas Cruz, presidente del Comité de Solución de Controversias en Infraestructura de la Cámara Internacional de Comercio (ICC), quienes felicitaron a los integrantes de la Comisión de Infraestructura por su invitación.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión dio por iniciada la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Infraestructura de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día

Una vez declarado formalmente el inicio de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Infraestructura, el presidente solicitó a la secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez que pusiera a consideración para dispensar la lectura del orden de día, la cual fue publicada en la Gaceta Parlamentaria y previamente fue distribuida entre los asistentes.

Una vez dispensada la lectura, sometió a consideración del pleno su aprobación en votación económica, la cual se aprobó por unanimidad el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la tercera reunión ordinaria

Asimismo, el presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata puso a consideración el proyecto de acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión, llevada a cabo el 5 de diciembre, y de no haber observaciones, proceder a votación.

En virtud de que no se registraron participaciones, el presidente solicitó la intervención de la secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez para someter a

consideración del pleno el proyecto de acta de la tercera reunión ordinaria, aprobándose por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera reunión extraordinaria

En virtud de haberse enviado a cada diputado miembro con anterioridad el proyecto de acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria, por instrucciones del presidente, solicitó a la diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez, la dispensa de su lectura y, de no existir observaciones, proceder a su aprobación.

La secretaria Manuela del Carmen Obrador sometió a consideración del pleno dispensar la lectura del acta, la cual estuvieron de acuerdo y procedió a la votación de la misma, aprobándose por unanimidad.

5. Asuntos generales

Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, el presidente destacó la necesidad de analizar el contenido de la Ley General de Obras, con la intención de fortalecer la eficacia y transparencia al ámbito de la construcción. Destacando que la contratación pública es un instrumento para llevar y elevar la calidad de vida de la población, y que la ciudadanía percibe cómo es continua la corrupción de servidores públicos, que la contratación de obra pública resulta ser irregular, que existe simulación en las licitaciones y que persiste una planeación deficiente. El presidente pidió a sus compañeras y compañeros trabajar en el marco legal que permita cambiar esa realidad.

Al mismo tiempo, informó que en legislaturas pasadas se presentaron iniciativas que pretendían modificar la Ley de Obras Públicas, una de ellas fue la presentada el 23 de mayo de 2018 por el senador Isidro Pedraza Chávez, del PRD, que propone facultar al Congreso de la Unión para expedir la ley general a la que deberán estar sujetos los órganos de gobierno en materia de obras públicas, la segunda fue presentada el 14 de septiembre de 2017 por el senador del PT, David Monreal Ávila, en la cual establece las bases para que las obras de adjudicación directa sólo tengan lugar en caso de pasar por dos rondas de licitaciones desiertas.

En uso de la palabra, el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez señaló la importancia de las obras públicas para el beneficio del desarrollo de la sociedad, pronunciándose a favor de reformar la Ley de Obras Públicas, pues se trata de una demanda añeja del sector de la construcción. Con la necesidad de contar con la participación de todos, con la finalidad de que exista una pluralidad en su elaboración, esto beneficiará la planeación, la competencia, la rendición de cuentas, la transparencia, el desarrollo nacional y la legalidad, dijo.

Añadió que la planeación de proyectos no debe corresponder a partidos políticos, acuerdos o cuestiones electorales; que la implementación de proyectos multianuales debe permitir ir más allá del ejercicio fiscal anual y con el apoyo de la Secretaría de Hacienda se permita celebrar contratos que vayan más allá de un año fiscal; se impulse la creación de un banco de obras pública, donde se analicen y se estudien la viabilidad de los proyectos y exista una mayor transparencia en cada obra realizada.

Para lograr la pluralidad y ser más incluyente, la comisión dará apertura a los foros de consulta que tendrán como sede los estados de Veracruz, Nuevo León, Guanajuato, Baja California, Chiapas y Ciudad de México, dando un total de 6 foros que permitan dar paso a una iniciativa más completa. La realización de estos foros tiene como objetivo englobar un mayor número de propuestas y opiniones en la materia, por ello se contempla la participación de diversas secretarías de Estado, órganos empresariales, sector social y organizaciones no gubernamentales, con la finalidad de lograr un proyecto integral que cuente con el respaldo de la sociedad y pueda ser presentado ante el pleno de la honorable Cámara de Diputados.

Al término de la presentación, el presidente preguntó a los presentes si alguien deseaba hacer uso de la palabra, para el cual, el diputado Samuel Herrera Chávez emitió su opinión en sentido positivo a la elaboración de los foros, reiterando la importancia de escuchar las voces de los involucrados y de la misma sociedad, para detectar dónde están los errores y hacer lo pertinente para corregirlo.

El presidente puntualizó que el último foro con sede en la Ciudad de México servirá para desahogar las inquietudes surgidas en los foros anteriores, además de

mencionar solicitudes previas para reformar la ley sin que hubiera mayor transcendencia. Puntualizando que no se contaría con recursos para la realización de los foros, pero que se exploraría la posibilidad con otros actores que quisieran participar.

El presidente agradeció y destacó la participación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Colegio de Ingenieros Civiles y de las ONG por su contribución en el tema.

La diputada Martha Olivia García Vidaña propuso al presidente de la comisión dar apertura a un nuevo foro en el noreste del país, que incluyera los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sinaloa, ya que cuentan con una mayor extensión territorial, con la finalidad de escuchar a los estados del centro-norte del país.

La diputada Yolanda Guerrero Barrera señaló que es importante impulsar estos foros para acercarse a escuchar a la gente involucrada y propuso reconsiderar la ubicación de los foros, dando apertura a los estados que no cuentan con la atención necesaria en temas de infraestructura.

Por su parte, el presidente destacó que se dará apertura para la creación de nuevo foros, analizando previamente la conectividad de los estados y tomando en cuenta las instalaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

Posteriormente, el diputado Armando Reyes Ledesma propuso la inclusión de dos nuevos foros, uno de ellos en el estado de Baja California Sur y el segundo en Sonora. Por su parte, la diputada Nohemí Alemán Hernández reiteró la importancia de reformar la Ley de Obras Públicas y agradeció el apoyo de las Cámaras y Colegios para facilitar las sedes para los foros, sumándose a la propuesta.

Se destacó la importancia que tiene considerar para la reforma de la Ley de Obras Públicas la innovación tecnológica, proponiendo que fuera un tema dentro de los foros. Pasando la palabra al diputado Francisco Elizondo Garrido, realiza una pregunta acerca de quiénes serán los ponentes en los foros. Con ello, el diputado Elizondo propone que se incluyan a ponentes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así también de la Auditoría Superior de la Federación y de la Función Pública.

El diputado Carlos Alberto Morales aclaró que las sedes de los foros fue con base a las sedes de la CMIC y contemplando el flujo aéreo con la finalidad de facilitar el acceso al lugar. Reconociendo el apoyo de las Cámaras y Colegios, reiteró lo dicho por el presidente en el sentido de abrir nuevos foros, buscando garantizar el apoyo de logística necesario, con la finalidad de obtener a tiempo los criterios suficientes para la elaboración de una propuesta de reforma a la Ley de Obras Públicas.

El diputado Jorge Alcibíades propuso que se contemplara a Guadalajara, Jalisco, como sede de un foro, con base en lo señalado por el diputado Carlos Morales, para la elección de las sedes. El presidente agradeció la participación del diputado Jorge Alcibíades, dando la palabra al ingeniero Eduardo Ramírez Leal, presidente nacional del CMIC.

El ingeniero Eduardo Ramírez expresó su agradecimiento a la oportunidad de tomar la palabra, señalando lo importante que es para la CMIC llevar a cabo una reforma a la Ley de Obras Públicas, para contrarrestar el reclamo constante de la sociedad sobre la obra pública. Dijo que el trabajo de análisis que la CMIC ha realizado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como con el equipo del presidente de la República, ha sido con la finalidad de atender las necesidades a corto plazo.

“La CMIC, siendo un órgano de consulta, se preocupa que para el bien del país se pueda corregir lo que se ha detectado, lo que está mal en la ley, ofreciendo las sedes de la CMIC para poder realizar estos los foros que son importantes para realizar los cambios necesarios a la ley, con la participación de la academia, los legisladores, las cámaras y los colegios, y de la misma sociedad”, dijo.

El presidente de la CMIC propuso que en los foros se toquen los principales problemas que enfrenta el sector de la construcción, para agilizar y tocar las principales preocupaciones que existen. Remarcando que no es necesario una nueva ley y que es posible trabajar con la que ya existe, para realizar los cambios pertinentes que permitan mayores oportunidades en el sector y que se sancione tanto a empresarios como servidores públicos que no actúen en apego a la ley. Agradeció a la Comisión de Infraestructura por la oportunidad de tener presente la opinión de los empresarios y colegios.

Tomando la palabra, el ingeniero Francisco Raúl Chavoya Cárdenas, director general de Carreteras de la SCT, se sumó al esfuerzo para que se realizaran los foros, a fin de contrarrestar las malas prácticas que se han realizado en el sector por cuestiones de corrupción, proponiendo que fuera un tema en algún foro para que se perfeccionen las sanciones a quienes incurran en estas prácticas.

El presidente agradeció la participación de todas y todos, y dio el uso de la palabra al ingeniero Jorge Jiménez Alcaraz, director general de Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed) de la SEP, quien ofreció la participación del Inifed en los foros, así también, para recomendar a la comisión la revisión de la inversión pública en la infraestructura educativa para impulsar a las empresas locales y así detonar la economía local y sin olvidar que hay temas que quedaron pendientes en la legislatura pasada que sería conveniente retomar.

El presidente agradeció las palabras del ingeniero Jorge Jiménez y dio la palabra al ingeniero Francisco Islas Vázquez del Mercado, presidente de la Sociedad Mexicana de Ingenieros Administradores, quien mencionó la importancia de realizar los foros, señalando que anteriormente la sociedad que representa ya había presentado algunas propuestas para modificar la Ley de Obras Públicas, sin embargo, consideró que en uno de los principales problemas de la construcción en México es que no se realiza adecuadamente una planeación y ejecución de la misma.

El ingeniero Islas hizo especial énfasis en la necesidad de cobrar consciencia que las obras publicas salen del bolsillo de los mexicanos y para ello es necesario la ejecución eficiente de la construcción.

El presidente agradeció la participación del ingeniero Islas, después cedió la palabra al ciudadano Daniel Escoto, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, quien comenta su apoyo a la realización de los foros para reformar o crear una nueva Ley de Obras Públicas.

Señaló la importancia que tiene la planeación y que en la Sedatu han puesto especial atención en aquellos proyectos innovadores que provienen de muchos estudiantes de colegios y universidades que llevan un elemento visionario, sin dejar de atender la necesidad que

se contemple en la norma la obligación de que exista una planeación de ejecución de las obras y el proyecto de mantenimiento de la misma.

El presidente retomó la idea de tener una planeación no solo para las obras, sino para el país, que aportaría mayores beneficios a los mexicanos y se evitarían muchos problemas actuales, evitando la realización de obras sin una adecuada planeación por cuestiones de tiempo. Tomando la palabra el arquitecto Gerardo Martínez, quien comenta que la Federación de Colegios de Arquitectos brindaba sus instalaciones para formar parte y participar en los foros, proponiendo que sería importante tocar el tema de la planeación que esté en obligación de tener nombre y firma de quienes la realizan, para que no haya obras sin concluir o que por cuestiones técnicas se tenga que subir el presupuesto para poder concluiras.

Retomando la palabra, el presidente señaló que dentro de estos foros se contará con la participación de la Cámara de Senadores, con la finalidad de facilitar los acuerdos para la presentación de la iniciativa.

En virtud de no haber más oradores, el presidente solicitó a la secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez que sometiera a votación la realización del Foro Nacional sobre la Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con la posibilidad de incluir más foros y más sedes con base en la redefinición de la logística, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Cambiando de tema en asuntos generales, la diputada Anilú Ingram Vallines destacó la declinación que los servidores públicos de la Secretaría de Comunicación y Transportes hicieron de la invitación que en diciembre pasado hiciera la Comisión de Infraestructura para aclarar algunos temas referentes al PEF de 2019, por lo que pidió que se reiterara la invitación, pues entre diputados y población en general existen dudas sobre cómo serán aplicados los 66 mil millones de pesos que se van a ejercer en el Ramo 9 del Presupuesto, particularmente en Veracruz, estado para el que se encuentran contemplados mil 400 millones de pesos.

La legisladora destacó que no se conocían los proyectos ejecutivos, por lo que se violó la ley, propiamente, al haber etiquetado proyectos cuando no se conocían todos los requisitos en la materia.

La diputada Ingram dijo que al lograr reunirse con los representantes de la SCT, “nosotros, como diputadas y diputados, cumpliendo con la normatividad y nuestras facultades, podremos informar en nuestros diferentes municipios, estados y demás, a nuestros alcaldes y gobernadores, a quienes se les abrió la ventanilla, pero sus proyectos no fueron tomados en cuenta”.

El presidente secundó la propuesta de la diputada Anilú Ingram para solicitar nuevamente una reunión con los mencionados servidores, sumándose el diputado Mario Mata, para que pudiera llevarse a cabo una reunión para aclarar dudas, poniendo especial atención en el tema carretero. Y es que dijo que en el Presupuesto que se recibió para Chihuahua, básicamente en lo que es construcción carreteras nuevas, se fue el 90 por ciento en el tramo de una carretera que tiene veinte años que no se ha podido terminar de construir. “Nos dicen que la empresa que licitó, quebró, y que no se han podido ejercer las garantías; sin embargo, no nos da más margen para otras carreteras que necesita el estado. Básicamente se va todo el presupuesto en ello”, dijo.

El diputado Armando Reyes Ledesma recordó que la opinión que la comisión emitió respecto al PEF de 2019 se estableció la petición de conocer la designación de los recursos respecto a cada estado de la República.

El presidente comentó que el secretario de Comunicaciones y Transportes, y el subsecretario de Infraestructura se comprometieron a una reunión con la comisión para conocer las necesidades más urgentes de cada estado y afrontar las principales necesidades de la población.

Para ello, el ingeniero Raúl Chavoya señaló que uno de los mecanismos de planeación que se planteó a la Secretaría de Hacienda, fue que las obras que se fuesen a ejecutar debían de contar con todos los requisitos como es el estudio de impacto ambiental, el proyecto ejecutivo, derecho de vía librado y el propio registro en la carpeta de la Secretaría de Hacienda, con la finalidad de que no hubiera obras inconclusas.

Además, en el tema carretero, únicamente se designó presupuesto para la conservación de carreteras alimentadores y no para el programa de construcción y modernización.

El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, quien se sumó a la propuesta de llevar a cabo una reunión con el secretario de Comunicaciones y Transportes, mencionó su preocupación particular por su estado, haciendo referencia que no ha habido una respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda a la solicitud de los proyectos que se propusieron para su consideración. “Me preguntan los presidentes municipales de mi distrito en Michoacán -me toca atender 14 presidentes municipales-, y no les hemos podido dar respuesta”, señaló.

Añadió que “en el caso del señor gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, lo recibimos los diputados de Michoacán en una sala donde estuvo el presidente de la Comisión de Presupuesto y se le pidió al señor gobernador que nos entregara una cartera de proyectos. Lo entregamos en tiempo y forma, y bueno, todos sabemos, no hay respuesta hasta el momento para los municipios ni para los estados. Pero nos parece que, retornando el acuerdo que mencionó puntualmente el diputado Armando y sabemos también, señor presidente, que tú has estado buscando la forma de ese encuentro, nos parece que ahí se van a despejar muchas dudas”.

La diputada Anilú Ingram expresó al ingeniero Chavoya la preocupación existente en Veracruz y solicitó, en nombre de la comisión, que haya una pronta respuesta por parte de la SCT a todas aquellas solicitudes que se hicieron en tiempo y forma y que no se atendieron.

“Sí comentarle ingeniero que muchos alcaldes, muchos gobernadores, los proyectos que ellos presentaron a la Cámara, llevaban ya la clave de cartera de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Muchos de ellos hicieron largas filas por muchas horas y llevaron a cabo todo el proceso”, dijo. Añadió que “entonces sí pedirle a nombre de la comisión, de forma muy respetuosa -no soy quien para hablar en nombre de mis compañeras y compañeros diputados, pero sí sé que hay esta inquietud por parte de todos nosotros, que es nuestra labor, nuestra facultad- esta reunión. Que se nos abran las puertas también y que podamos llevar una respuesta a nuestros alcaldes. Ellos pueden hacer lo propio, pero al final del camino es nuestra facultad como diputados, y considero que es la manera correcta de llevar respuesta en beneficio de los ciudadanos”.

El presidente solicitó a los diputados Anilú Ingram Vallines, Armando Reyes Ledesma y Ana Paulina Teissier que formaran un grupo de trabajo para coordinar y definir la solicitud ante la SCT, en coordinación con el Enlace Técnico de la comisión.

6. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos en cartera, se procedió a dar por concluida la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Infraestructura y se citó para la quinta reunión ordinaria que se llevaría a cabo el 20 de febrero de 2019, cuya notificación de hora y lugar sería oportunamente entregada a las diputadas y los diputados integrantes.

El presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata agradeció la participación de sus compañeros y compañeras, así como la asistencia de servidores públicos de la administración pública federal.

La Comisión de Infraestructura

Diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), presidente; Francisco Elizondo Garrido (rúbrica), Yolanda Guerrero Barrera (rúbrica), Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez (rúbrica), Martha Elena García Gómez, José Rigoberto Mares Aguilar (rúbrica), Mario Mata Carrasco (rúbrica), Anilú Ingram Vallines, Adriana Paulina Teissier Zavala, Armando Reyes Ledesma, Jorge Alcibíades García Lara, José Guadalupe Aguilera Rojas (rúbrica), Rosalinda Domínguez Flores, secretarios; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Nohemí Alemán Hernández, Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Pablo Guillermo Angulo Briceño, Alejandro Carvajal Hidalgo, Agustín García Rubio, Martha Oliva García Vidaña (rúbrica), Ana Priscila González García (rúbrica), José Emilio González Martínez, Francisco Javier Huacus Esquivel, Adriana Lozano Rodríguez, Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), Ernesto Javier Nemer Álvarez, Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Valentín Reyes López (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal (rúbrica), Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), María Marivel Solís Barrera, Paola Tenorio Adame, Pedro Mario Zenteno Santaela (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA PERMANENTE EL MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CLAUSURADA EL MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 2019

A las 17:55 horas del día 11 del mes de diciembre de 2018, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, para realizar la primera reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, cuyos trabajos se realizaron de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia y verificación del quórum

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, agradeció la presencia de los asistentes y solicitó al diputado Eduardo Zarzosa Sánchez su apoyo para fungir como secretario de la reunión.

A continuación, le solicitó que hiciera del conocimiento de los asistentes el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas presentes: asistieron los 22 diputadas y diputados integrantes de esta comisión siguientes:

Los asistentes fueron los siguientes diputada presidenta: Irma Juan Carlos (GP Morena); diputados secretarios: Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Laura Leticia Méndez Reyes (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), Raymundo García Gutiérrez (GP PRD), Rogelio Rayo Martínez (GP PVEM); diputados integrantes: Miguel Acundo González, (GP PES), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan José Canul Pérez, (GP PRI), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), Ulises García Soto (GP Morena), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), y Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

No asistieron a la sesión inicial los diputados: Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Marcelino Rivera

Hernández (GP PAN), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Patricia Del Carmen de la Cruz Delucio (GP Morena), Margarita García García (GP PT), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), Marco Antonio Reyes Colín (GP Morena), Lucinda, Sandoval Soberanes, (GP Morena).

La diputada presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario, dando inicio a la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, instruyó al diputado secretario Eduardo Zarzosa Sánchez, a dar lectura y someter a discusión el orden del día propuesto para esta reunión. A continuación, el diputado secretario dio lectura al orden del día y enseguida consultó a los asistentes si existía comentario u observaciones; al no haber quién solicitara el uso de la palabra, consultó en votación económica si se aprobaba el orden del día propuesto; primero por la afirmativa, después por la negativa y por último solicitó las abstenciones; realizada la votación, la propuesta de orden del día fue aprobado por unanimidad quedando de la siguiente forma:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria declarada permanente, iniciada el 25 de octubre y finalizada el 6 de diciembre de 2018.
4. Dictámenes.
5. proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019.
6. Nuevos turnos recibidos.
7. Asuntos generales.

a) Declaración de reunión permanente.

8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

3. Lectura, análisis, discusión y aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria, declarada permanente, iniciada el 25 de octubre y finalizada el 6 de diciembre de 2018.

En este punto, la diputada presidenta, Irma Juan Carlos, señaló que el Acta de la Primera Reunión Extraordinaria, declarada en Reunión Permanente, iniciada el 25 de octubre y finalizada el 6 de diciembre de 2018, se envió previamente a los correos institucionales de los integrantes de la comisión, por lo que propuso que se obviara su lectura, solicitó al diputado secretario preguntara si era de dispensarse su lectura, dicha moción se votó de forma económica y se aprobó por mayoría de los presentes.

A Continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario sometiera a discusión el acta, El diputado secretario solicitó si existía alguna intervención; intervino el diputado Ariel Rodríguez Vázquez quien expresó que algunos comentarios en torno a la preocupación expresada por los pueblos indígenas de su distrito (Distrito 1 de Guanajuato) no aparecían en el documento. El diputado secretario expresó que se tomó nota de sus comentarios, y sometió a votación si se realizaba la modificación solicitada, la solicitud fue aprobada por unanimidad, misma que se incorporó al acta (se añadió el único texto en donde se menciona a los pueblos originarios de Guanajuato, donde se expresa que había la sensación de que no había consulta).

A continuación, el diputado secretario sometió a votación, de forma económica, el acta de la primera reunión extraordinaria, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que manifestaran su voto levantando la mano, primero en sentido afirmativo, enseguida en sentido negativo y después las abstenciones. Como resultado de la votación el acta fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el acta de la primera reunión extraordinaria, declarada perma-

nente, iniciada el 25 de octubre y finalizada el 6 de diciembre de 2018.

4. Dictámenes: análisis, discusión y votación

En este punto la diputada presidenta solicitó al Secretario de la Reunión que enlistara los dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdos recibidos, que fueron los siguientes:

1. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, para que, adecuen el marco normativo vigente en sus estados para incorporar las medidas que aseguren el cumplimiento, en la práctica, de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas.

Sentido: Positivo.

2. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, a realizar las recomendaciones pertinentes por el presunto acto de discriminación que menoscaba la dignidad de las mujeres indígenas de la localidad “el Pueblito”, Querétaro, al referirse a ella como inditas a través del medio de comunicación de dicha entidad en fecha 27 de septiembre de 2018.

Sentido: Positivo.

3. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo relativo a impedir la minería a cielo abierto en Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca, hasta que se efectúe las consultas a las comunidades indígenas de la zona oriente del Istmo oaxaqueño que podrían verse afectadas. (Expediente 739).

Sentido: Positivo.

4. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo relativo a la situación de personas Tzotziles originarias del Estado de Chiapas, víctimas de trata en el Estado de Oaxaca.

Sentido: Positivo.

5. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, de

Economía y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a realizar y hacer público un diagnóstico del patrimonio cultural artesanal de los Pueblos y Comunidades de artesanas y artesanos mexicanos.

Sentido: Positivo

6. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo relativo a la consulta que se llevará a cabo durante los meses de noviembre y diciembre del presente año en la comunidad de Oxchuc, Chiapas.

Sentido: Positivo.

7. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los 32 gobiernos locales a fortalecer acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas del país.

Sentido: Positivo.

8. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, relativo a implantar medidas para atender de inmediato a los indígenas desplazados de Chiapas, en particular los del ejido Puebla, de Chenalhó.

Sentido: Positivo.

A continuación, en virtud de que, con anterioridad se habían difundido los dictámenes mencionados, la diputada presidenta, Irma Juan Carlos, solicitó al diputado secretario consultara a los diputados integrantes presentes, si se obviaba la lectura de los mismos.

El diputado secretario preguntó a los diputados integrantes si estaban de acuerdo, y solicitó expresaran su conformidad mediante su voto de forma económica, primero por la afirmativa, después por la negativa y por último las abstenciones, resultó aprobada la moción por unanimidad.

En virtud de ser previamente conocidos los puntos de acuerdo de las proposiciones dictaminadas; la diputada presidenta solicitó al diputado secretario consultara a los diputados presentes, si la votación de dichos dictámenes se realizaba en bloque.

El diputado secretario preguntó a los diputados que, si tenían algún comentario u observación al respecto lo

externaran, realizándose solo el señalamiento de que en el dictamen 6, se trataba del Municipio de Oxchuc, en Chiapas y no sólo de una comunidad.

Una vez concluidas las participaciones y aclaradas las dudas y comentarios, se procedió a poner a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Acuerdo: Se aprueba votar en bloque los dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo enlistados.

Enseguida, la diputada presidenta, Irma Juan Carlos, solicitó al Secretario que procediera a la votación, en bloque, de los dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo, enlistadas al inicio de este punto del orden del día.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez solicitó a los integrantes presentes que manifestaran su voto de forma económica, primero por la aprobación de los dictámenes, después por la negativa y por último las abstenciones, el resultado de la votación fue la aprobación de los dictámenes por unanimidad.

Acuerdo. Se aprobaron los dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo siguientes:

Expediente: 236.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, para que, adecuen el marco normativo vigente en sus estados para incorporar las medidas que aseguren el cumplimiento, en la práctica, de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas.

Sentido: Positivo.

Expediente: 676.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a realizar las recomendaciones pertinentes por el presunto acto de discriminación que menoscaba la dignidad de las mujeres indígenas de la localidad “el Pueblito”, Querétaro, al referirse a ella como inditas a través del medio de

comunicación de dicha entidad en fecha 27 de septiembre de 2018.

Sentido: Positivo.

Expediente: 739.

Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo relativo a impedir la minería a cielo abierto en Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca, hasta que se efectúen las consultas a las comunidades indígenas de la zona oriente del Istmo oaxaqueño que podrían verse afectadas.

Sentido: Positivo.

Expediente: 758.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo relativo a la situación de personas Tzotziles originarias del Estado de Chiapas, víctimas de trata en el Estado de Oaxaca.

Sentido: Positivo.

Expediente: 811.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, de Economía y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a realizar y hacer público un diagnóstico del patrimonio cultural artesanal de los Pueblos y Comunidades de artesanas y artesanos mexicanos.

Sentido: Positivo.

Expediente: 991.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo relativo a la Consulta que se llevará a cabo durante los meses de noviembre y diciembre del presente año en la comunidad de Oxchuc, Chiapas

Sentido: Positivo

Expediente: 1045.

Dictamen a la Proposición con Punto de acuerdo para exhortar a los 32 gobiernos locales a fortalecer

acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas del país.

Sentido: Positivo.

Expediente: 1044.

Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo, relativo a implantar medidas para atender de inmediato a los indígenas desplazados de Chiapas, en particular los del ejido Puebla, de Chenalhó.

Sentido: Positivo.

5. Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019 (PPEF 2019)

En este punto del orden del día, la diputada presidenta informó a los integrantes que, hasta el viernes 7 de diciembre de 2018, se recibieron en la comisión 978 proyectos, mismos que fueron enviados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el anexo 2 de la opinión de esta comisión, para que fuesen considerados en el presupuesto que aprobaría la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública antes del día 21 de diciembre de 2018.

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, explicó que, se trataba de un informe ya que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública acordó los lineamientos que contemplaban la apertura de una ventanilla para recibir expedientes, proyectos; que todas las comisiones estuvieron recibiendo expedientes, mismos que se turnaron a la Comisión de Presupuesto el día 7 de diciembre, para que se consideraran en la totalidad de los expedientes recibidos en esta Cámara de Diputados.

Trámite. Se informó a los integrantes, del contenido del anexo 2, enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que se integró posteriormente a la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

6. Nuevos turnos recibidos

En este punto del orden del día, por instrucciones de la diputada Presidente Irma Juan Carlos, el Secretario de

la Reunión Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, hizo del conocimiento de la comisión, el último asunto turnado por la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados hasta la fecha.

El Secretario explicó que se trata de la respuesta de la CDI a una recomendación de la CNDH, con relación a las deficiencias encontradas en casas y comedores del niño indígena operados por la CDI, del cual se derivó el Plan Integral enviado a esta Cámara de Diputados y remitido a esta comisión para su conocimiento, cuyos datos son los siguientes:

Turno: 15

Plan Integral de alimentación y rehabilitación de las casas y comedores del niño indígena operados por el programa de apoyo a la educación Indígena, en respuesta a la recomendación 57/2017 de la CNDH

Tipo: Turno para conocimiento.

Remite: Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas

Expediente 1277

Fecha de recepción: 4 de diciembre de 2018

Turnado a: Comisiones de Pueblos indígenas, y de Derechos de la Niñez y adolescencia

Trámite: se dio a conocer a los integrantes de la comisión el Plan Integral de alimentación y rehabilitación de las casas y comedores del niño indígena operados por el programa de apoyo a la educación indígena, en respuesta a la recomendación 57/2017 de la CNDH

7. Asuntos generales.

A) Declaración en reunión permanente

En este punto la diputada presidenta, Irma Juan Carlos, propuso que esta primera reunión ordinaria fuese declarada en reunión permanente; explicó que la motivación para esta declaración era la necesidad de dar celeridad a los próximos trabajos de análisis, discusión y aprobación de los recursos que serían destinados a la atención de los Pueblos Indígenas dentro del proyecto

de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2019 (PPEF2019), en vista de la proximidad de su entrega; por ello solicitó al diputado secretario Eduardo Zarzosa Sánchez poner a discusión la propuesta.

El diputado secretario solicitó que, si existía alguien que deseara hacer uso de la voz para observaciones, comentarios o dudas, levantara la mano.

Diversos diputados solicitaron el uso de la voz, para hablar sobre la pertinencia de declarar esta reunión en reunión permanente, y otros diputados opinaron que se terminase esta reunión y cuando llegara el PPEF2019, se convocara nuevamente.

Una vez terminadas las intervenciones, el diputado secretario preguntó a los diputados asistentes si estaba suficientemente discutida la propuesta; al no haber más intervenciones, solicitó la votación de forma económica de la propuesta de declarar en reunión permanente esta primera reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos indígenas.

Se votó primero por la aprobación de la propuesta; después por la negativa y finalmente por las abstenciones; finalizada la votación se aprobó por mayoría declarar esta Reunión Ordinaria en Reunión Permanente.

A continuación, la diputada presidenta, Irma Juan Carlos, con fundamento en el artículo 150 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, declaró instalada en reunión permanente, la primera reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas.

Acuerdo: Se aprueba por mayoría declarar en reunión permanente la primera reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura.

Punto número 9, clausura de la reunión. La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, señaló que, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se levantaba la sesión correspondiente y los citaba, para continuar esta reunión, el 18 de diciembre de 2018.

18 de diciembre de 2018. Reanudación de la primera reunión ordinaria declarada permanente

El 18 de diciembre de 2018, los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígena se reunieron en el salón D del edificio G, para la reanudación de la primera reunión ordinaria declarada permanente el 11 de diciembre de 2018.

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados presentes, A esta reunión asistieron 20 integrantes de la comisión:

Los asistentes fueron los siguientes diputada presidenta, Irma Juan Carlos, (GP Morena); diputados secretarios: Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), Raymundo García Gutiérrez (GP PRD), Rogelio Rayo Martínez (GP PVEM); diputados integrantes: Miguel Acundo González, (GP PES), Patricia Del Carmen de la Cruz Delucio (GP Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Margarita García García (GP PT), Ulises García Soto (GP Morena), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena).

No asistieron a esta reunión de reanudación los diputados: Antonia Natividad Díaz Jiménez –Alta 18 de diciembre de 2018– (GP PAN), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan José Canul Pérez, (GP PRI), Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Marco Antonio Reyes Colín (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), Lucinda, Sandoval Soberanes, (GP Morena) y Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

La diputada presidenta solicitó al diputado secretario de esta Reunión de Reanudación, Eduardo Zarzosa Sánchez que diera lectura a los temas a tratar y preguntara si eran de aprobarse; el diputado secretario dio lectura a los temas a tratar señalando que en el primer punto existía una modificación en su redacción.

Una vez leída la propuesta modificada de temas a tratar, solicito manifestaran su voto de manera económica

ca, primero por la afirmativa, enseguida por la negativa y posteriormente por las abstenciones. Una vez realizada la votación, el diputado secretario declaró que la propuesta fue aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

Temas

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión que esta comisión enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto del proyecto de presupuesto de egresos de la Federación 2019.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del Turno no. 16 recibido el 14 de diciembre de 2018 en la Comisión de Pueblos Indígenas. (Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzoso interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.)
3. Asuntos generales.

Acuerdo: Se aprueba la propuesta de temas a tratar con la modificación presentada.

Temas tratados

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la “opinión que esta comisión enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019”.

En este tema la diputada presidenta señaló que, en el pasado proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018 se contempló para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas un monto de 6,088 mientras que para el presente ejercicio 2019 el monto era de 5,996 millones de pesos, informó que se realizaron varias sesiones de la junta directiva para hacer un análisis objetivo del proyecto, considerando los criterios del compromiso con las comunidades rurales, de las necesidades básicas que existen en los pueblos, del marco de respeto de una lógica de luchar por la justicia de los pueblos y de la nueva política de austeridad del gobierno: la diputa-

da presidenta comentó que se hizo un análisis minucioso de los montos propuestos, tanto en el anexo 10 del PPEF 2019, como en las entidades no sectorizadas, y que se observa que el INPI, sufre una reducción, pero en el paquete transversal sufre un aumento.

La diputada señaló que la junta directiva después de realizar el análisis del anexo 10 del PPEF 2019, incluyendo al Instituto Nacional de Pueblos indígenas (INPI), atendiendo a las diversas manifestaciones de comunidades indígenas, consideradas justas, a que es una deuda histórica del gobierno con los pueblos indígenas, presenta la en la propuesta de la opinión de esta comisión respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el Ramo 23 “Previsiones salariales y económicas”, se observaba un Fondo Regional con un monto de 583 millones de pesos para el ejercicio 2018, y de 467 millones de pesos, para el ejercicio 2019, y que se proponía una reasignación de ese monto, que se añadiría al INPI, por lo que el monto de la propuesta original quedaría en 6463 millones de pesos. Con un 7.6 por ciento de incremento.

La diputada presidenta explicó que esta reasignación se designaría con el concepto “**Cumplimiento de obligaciones internacionales**” y que contendría los siguientes incisos:

Reasignación y monto

**Cumplimiento de Obligaciones Internacionales:
467,197,052**

- A. Desplazamiento forzado: 70,000,000
- B. Derecho a la consulta: 70,000,000
- C. Traductores indígenas: 83,297,052
- D. Cultura y artes, artesanías y propiedad intelectual: 93,900,000
- E. Conservación y preservación del patrimonio biocultural: 150,000,000

La diputada presidenta explicó que se realizaba esta reasignación debido a la experiencia observada, y se consideraba más útil que la permanencia del fondo regional.

A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario que consultara a los integrantes si alguien deseaba tomar la palabra para comentarios y observaciones.

Respecto a la opinión en análisis, participaron los siguientes diputados:

1. Diputado Juan Espinosa Cárdenas: apoyó la propuesta del incremento de la opinión de la comisión y solicitó que se presente de viva voz en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

2. Diputada Beatriz Pérez López: apoyo el incremento propuesto, aunque comparte la molestia de los manifestantes por la reducción del presupuesto asignado, y solicitó saber cuáles fueron los criterios para designar las cantidades reasignadas,

3. La diputada presidenta, Irma Juan Carlos comentó que en la junta directiva, se revisaron las peticiones hechas en los foros y las propuestas recibidas en la comisión, tratando de sopesar la importancia de cada rubro, señaló que el desplazamiento forzado no se ha atendido y que los 70 millones dan la pauta para iniciar, aunque ya existía un recurso en 2013 con un monto de 22 millones de pesos, asimismo señaló que se ha visto que existe dificultad para que se considere la importancia de la cultura y de los recursos naturales -que sustentan dicha cultura- de las comunidades indígenas, por lo que consideraron dar una importancia equilibrada.

4. Diputada Beatriz Pérez López: Se refirió al derecho a la consulta y propuso que se le diera más impulso a ese tema y a los traductores.

5. Diputada Inés Parra: Se refirió al tema 1 como Opinión de la comisión respecto de los proyectos entregados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y solicitó saber de ese listado de proyectos y que procedimiento se seguiría.

6. El secretario diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Comentó que al inicio de la reunión se explicó que se aprobó por unanimidad el cambio de redacción ya que la discusión trataba de la opinión que esta comisión presentaría sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y que dicha corrección

se aprobó por unanimidad de los asistentes y se consignaría en esta acta.

7. Diputado Raymundo García Gutiérrez: Solicitó saber en dónde se pudiera consultar el anexo 2 de la opinión para darle seguimiento; expresó que la presidenta de seguimiento a la opinión, para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública si considere esta opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas.

8. Diputado Miguel Acundo González: Se refirió al tema del presupuesto para el campo, señalando que muchas de las comunidades se han manifestado en contra de la reducción que ha sufrido el presupuesto para el campo señalando que se quitaron 22 683 millones y solicitó que tomara en cuenta, y solicitó que se haga algo, porque la mayoría de los indígenas son campesinos. También se refirió a que la consulta debe tener el sentido de ser vinculatoria para que tenga validez.

9. Diputado Ulises García Soto: Señaló que se sumaba a la opinión de la comisión, pero, que debían de apegarse al proyecto de Presupuesto de Egresos, debido a que las comisiones son temáticas mientras que el proyecto tiene una visión más amplia y que para aumentar en algún lado se debe de quitar de algún lado, por lo que opinaba que se debe de enfocar el esfuerzo más a la correcta aplicación de estos recursos y dar el seguimiento a través de la Auditoría Superior de la Federación, para evitar que se usen para otros fines.

10. La presidenta, diputada Irma Juan Carlos, intervino con relación a las preguntas realizadas anteriormente, solicitó que con base a las propuestas y observaciones de los diputados se analizara si se aceptaban las modificaciones de los conceptos y enseguida se pusieran de acuerdo en los montos que se asignarían para se aceptaran.

En cuanto a los temas a tratar, comentó que la redacción del Tema 1 se había explicado y se había aprobado su modificación; en cuanto a la lista de proyectos solicitada, explicó que en la reunión pasada ya se había entregado el anexo 2, y explicó que se informó de su envío con anterioridad a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de conformidad con el Acuerdo que emitió esa comisión.

En cuanto al señalamiento sobre el presupuesto destinado para el campo, en el proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2019, aclaró que la competencia de esta comisión para emitir opinión, le corresponde sobre el anexo 10 y el ramo de entidades no sectorizadas (INPI).

Respecto a las modificaciones realizadas, explicó que se debe considerar que para aumentar en un rubro hay que reducir en otros, sin embargo, como son recursos destinados a los pueblos indígenas solo se está proponiendo que el monto destinado al Fondo Regional en el ramo 23, pase al INPI para que su ejercicio sea directo por el Instituto, considerando para ello que el fondo afectando no está funcionando, por lo que la Junta directiva realizó esta propuesta. Dando la explicación sobre cada monto de las modificaciones propuestas.

A. Desplazamiento forzado: 70,000,000

B. Derecho a la consulta: 70,000,000

C. Traductores indígenas: 83,297,052

D. Cultura y artes, artesanías y propiedad intelectual: 93,900,000

E. Conservación y preservación del patrimonio biocultural: 150,000,000

En cuanto al apoyo para la consulta solicitado anteriormente, la diputada explicó que la modificación del inciso "B. Derecho a la consulta" que se propuso, se realizó para apoyar al INPI, ya que en los casos de obras en los que se debe realizar consulta, el INPI es Unidad Técnica mientras que la unidad obligada es la dependencia competente con la obra.

11. Diputada Beatriz Pérez López: Aclaró que su participación se refería a la Consulta interna sobre los conceptos que tienen los Pueblos Indígenas de desarrollo, salud y no solo a la consulta sobre los proyectos.

12. Diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Se refirió al mal funcionamiento del fondo regional y solicitó que se atendiera la educación indígena y la homologación presentada por maestros indígenas, y

adeudos que no han recibido los maestros de educación indígena.

13. Diputada Inés Parra Juárez: Expresó que no apoyaba ningún cambio y que estaba a favor del proyecto de Presupuesto de Egresos como fue presentado.

14. Diputado Bonifacio Aguilar Linda: Se refirió a la dificultad de ponerse de acuerdo en las diferentes comisiones, así como a la realidad de las necesidades que se vive en los pueblos indígenas rurales y la del uso que se ha dado a los recursos de los fondos.

Señaló que sería conveniente que los recursos llegaran en realidad a las comunidades más necesitadas; solicitó que se analizara bien si se tenía que aprobar como está propuesto o si se tiene que realizar alguna modificación.

15. Diputada Margarita García García. Se refirió a la autonomía del Poder Legislativo, a la situación de los pueblos indígenas, a la actuación de los diputados anteriores, a la situación de calles en Oaxaca, manifestó que este presupuesto se debe vigilar, que respetaría las demás opiniones y no los cuestionaría.

Manifestó que el Partido del Trabajo estaba a favor de apoyar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2019 (PPEF 2019) como lo propuso el Poder Ejecutivo.

16. Diputado Javier Manzano Salazar: Comentó que cualquier gobierno que llega por el voto popular, tiene el derecho de planear su presupuesto como considere que se debe realizar mejor, también se refirió al conocimiento que tiene el presidente sobre la situación actual del país, se refirió a los montos del anexo 10 señalando que hubo un incremento, aunque en cuanto a INPI es un decremento mínimo, y consideró que el Presupuesto de Egresos se debe respaldar.

17. La diputada presidenta, Irma Juan Carlos se refirió al tema de educación indígena y comentó que en el anexo 10 del PEF 2019, se contemplaba en dos rubros: 1. Educación inicial y 2. Educación básica comunitaria; en cuanto a los sueldos, señaló

los incrementos salariales propuestos en el proyecto de presupuesto a los trabajadores que ganan poco; en cuanto a las modificaciones propuestas.

La diputada explicó que los programas transversales del anexo 10 del PPEF 2019, tienen montos asignados, y preciso que los conceptos propuestos, considerados como una reasignación, no causaban efecto en el monto total del anexo 10 del PPEF 2019, indicó que solamente se mueve internamente para que el INPI lo ejerza dentro de esos rubros, los cuales no están considerados.

Puntualizó que ese recurso no se ha utilizado de forma adecuada y que tampoco ha impactado en los Pueblos Indígenas; expresó que la junta directiva acordó darle el voto de confianza al nuevo gobierno, y que, si es importante ser vigilantes de que esas instituciones realmente cumplan con lo que ahí se está indicando. La diputada presidenta presentó a la comisión dos propuestas recibidas en la junta directiva:

1. Un escenario es el que la CDI, antes de desaparecer, tenía dentro del paquete fiscal destinados 6 mil 111 millones de pesos y ese se considere.
2. Otro escenario, son los 6 mil 088 millones de pesos que fue el último monto autorizado para la CDI, en el Ejercicio Fiscal 2018, y Entonces, prácticamente los 6 mil 088 millones, más la inflación, nos arroja aproximadamente, 6 mil 300 millones de pesos. Ése es el segundo escenario
- 3.- En que la diputada presidenta informó que se recibieron a varias comisiones de organizaciones indígenas de todo el país, y que han informado sobre su postura, debiera de considerarse como el monto mínimo 12 mil millones de pesos, que ya ha tenido la CDI.
- 4.- y un cuarto, que es no hacer ninguna modificación.

18. Diputada Inés Parra Juárez: Sugirió que se corrigiera, la página 67 del Presupuesto, donde se menciona a la CDI, y exhorto a los diputados del Grupo Parlamentario de Morena a que apoyen el presupuesto sin modificaciones.

19. Diputado Ulises García Soto: Señaló que era importante, y beneficioso para los pueblos indígenas que ese recurso pasara a jurisdicción del INPI; además que se le pidiera al compañero Adelfo que incluya a la Comisión de Pueblos Indígenas para la construcción, la revisión o presencia, en la construcción de la Ley Orgánica del INPI, y expresó que se sumaba totalmente a la propuesta de la presidenta, y que todos deberían de votar en ese sentido.

20. Diputado Manuel Huerta Martínez: Se refirió al tema de los desplazados forzados internos, que a nivel internacional hay mucha base teórica, mucha base legal, y que consideraba que el compañero Adelfo, del INPI, habría que cuestionar muchas cosas, porque entra en un terreno internacional que, ya que está tipificado como victimología, en el que ya se tiene un código internacional y que se deberá supervisar la asignación de esos recursos.

21. Diputada Araceli Ocampo Manzanares: Expresó un voto de confianza para el Presidente; que los diputados tienen que ejercer la facultad de vigilar que el presupuesto se implemente como está planteado.

22. Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Se refirió a las reducciones en el anexo 10, señaló que: en el ramo 08 el programa de fomento a la agricultura se reducen, el programa de apoyos a pequeños productores, el programa de infraestructura que maneja desarrollo agrario territorial y urbano desaparece para pueblos y comunidades indígenas, y el Programa de apoyo a la vivienda, desaparece; el programa de Fondo Nacional de Fomento de las Artesanías, Fonart, prácticamente desaparece; programa Tres por Uno a migrantes, prácticamente tampoco está.

Se refirió al tema de la infraestructura básica de pueblos indígenas, que hay una reducción de 100 millones de pesos, Y propuso que de estos 467 millones que se está proponiendo reasignar pudieran tomarse 100 millones para fortalecer el tema de la infraestructura indígena.

En otro tema el diputado señaló que la diputada Irma está planteando que del ramo 23, provisiones salariales y económicas, que no se sabe para dónde va y ni quien lo va a ejercer, el monto de 467 millones únicamente se propone sea trasladado para que lo

pueda canalizar directamente el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas; que no se está moviendo el presupuesto del anexo 107 del PPEF 2019, que en lo general queda exactamente igual y solicitó que el voto de confianza a la presidenta, a la propuesta de modificación presentada. Afirmó que, por su parte, votaría a favor de esta modificación.

23. La presidenta, diputada Irma Juan Carlos, señaló que el voto de confianza de la comisión lo tiene el Presidente, como lo afirmaron otras diputadas y diputados, y señaló que ella está con el proyecto del Presidente y tiene su voto de confianza, pero antes, es indígena; y que, en ese sentido, no se está dañando ni un centavo del presupuesto original que envía el presidente, es una reasignación interna, es el dinero que iba para indígenas dentro del Ramo 23, que es “Provisiones salariales y económicas”, en un concepto que llamado Fondo Regional y lo único que se pide es que ese recurso se vaya al instituto para atender los temas pendientes.

Sobre la propuesta del diputado Ulises señaló que si los presentes lo permitían ponerlo a votación para que sea una petición de la comisión.

Sobre los desplazados forzados expresó que, los indígenas “hemos sido los más olvidados de los olvidados”, y que esta propuesta surge precisamente de una observación internacional, y que es un capítulo incluso de un informe que envía la CNDH, por eso es que este rubro, que no está dentro del anexo 10, es de mucha relevancia para que sea parte de la reasignación.

Sobre la propuesta del diputado Zarzosa, que una parte de ese recurso se vaya a caminos rurales dentro del presupuesto transversal, la diputada señaló, que el Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes”, tiene dos conceptos que son: uno, “conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras”, y el otro que es “proyecto de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales”, que se unen en un solo concepto, “conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras”, señaló que este recurso se va a ejercer con un uso eficiente, transparente; que la mano de obra será de la comunidad, y el ejercicio del recurso será vigilado por un comité de la comunidad, y por lo tanto, este monto pudiera impactar realmente en lo que se refiere a caminos.

La diputada presidenta solicitó al diputado secretario. Primero. Que se votara si se hacía el cambio. Segundo. Que se votara si se aprobaban los conceptos y si no se aprobaban, entonces realizarían propuestas para ver cuáles se aprueban, y tercero que se vote para ver si se aprueban los montos propuestos.

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, explicó la propuesta señalando que dentro de la opinión que tenían en su poder, se proponía que el fondo regional que va para pueblos indígenas dentro de los programas transversales del anexo 10, se reasignaría al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para que directamente se ejerza y se cumpla con algunas obligaciones que el Estado mexicanos tiene con las comunidades indígenas.

La diputada presidenta solicitó al diputado secretario, someterlo a votación.

24. Diputada Margarita García García: Intervino para señalar que en cuanto a los caminos que hay recursos para la SCT, para el gobierno del estado y dentro de esos caminos la mayoría son para pueblos indígenas, que hay muchos rubros que están también en los programas sociales que se van a implementar. Se refirió a las universidades, explicando que hubo un error y que ahí ya se está analizando cómo se corrige, pero que se trataba del tema de austeridad, de re-direccionar cosas.

25. secretario diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Gracias, explicó había una reducción de 104 millones en el rubro de comunicaciones y transportes. Explicó su propuesta de canalizar 100 millones de esos 467 millones a infraestructura y la puso a consideración de los presentes.

26. Diputada Margarita García García: Expuso que no se podía votar hasta que no se terminase la discusión, señaló que hacía falta un buen análisis, y qué no tenían que votar en ese momento, propuso convocar nuevamente señaló que en cuanto a infraestructura existe gente que se dice indígena, y tiene constructoras, y que se han enriquecido del pueblo, y nunca ha defendido a los pueblos originarios.

27. Diputada Inés Parra: Opinó que el tema de corrupción le compete, a la Secretaría de Comunica-

ciones y Transportes, y ese rubro viene distribuido porque el presupuesto es transversal, que es una cantidad bastante grande. y opinó que se debía aprobar el presupuesto como lo había enviado el presidente, que cualquier modificación era estar en contra del proyecto de Nación.

28 El diputado secretario solicitó conservar el respeto y excluir alusiones de partidos, y propuso seguir discutiendo un presupuesto para 2019, señaló que a nadie se le coartó su libertad.

29. Diputado Bonifacio Aguilar Linda: Aclaró no ser ni ha sido panista ni priista opinó que se pusieran de acuerdo después de un intercambio de ideas; que es importante que a esos recursos se les dé un buen fin, señaló su experiencia como presidente municipal y lo limitado de recursos que disponen, afirmó que el hecho de solicitar se modifique el recurso para infraestructura, no significa que vaya a seguir la corrupción, pero si era momento de ponerse de acuerdo.

30. Diputado Delfino López Aparicio: Opinó que se hiciese un esfuerzo si existe donde modificar, invitó a la cordura entre todos para sacar adelante este proyecto, y para el próximo año ya con base en los resultados que existan. si proponer más modificaciones.

31. Diputada Beatriz Dominga Pérez López: Señaló que históricamente este rubro, desde que se ha aprobado, siempre ha caído en manos y en actos de corrupción, solicitó que se presenten argumentos y se eviten solo discursos, que la opinión de la comisión solo reasignaba ese Fondo Regional para que lo maneje el INPI, y que se aplicaría para conceptos que históricamente lo han solicitado los pueblos indígenas: para la consulta, para rescatar las lenguas indígenas, para que aplique exclusivamente para pueblos indígenas.

32. Diputado Gonzalo Herrera Pérez: Señaló que los purépechas le han solicitado más aumento en el presupuesto y que lo mínimo que podía hacer él, era discutir y tratar, mínimo, de hacer un incremento a este presupuesto Opinó que el presupuesto es un reclamo histórico de los Pueblos Indígenas. Opinó que lo mínimo que pudieran los diputados era apoyar esa mínima propuesta que todo el día la junta di-

rectiva estuvo trabajado desde temprano en la comisión.

33. Diputado Ulises García Soto: Aclaró que también está a favor del proyecto de la cuarta transformación que envía el Ejecutivo y que no se estaba atacando, que se estaban asegurado que ese presupuesto que se reasignaría, esté bien administrado por el INPI y su Director, y no por gobernadores u otras dependencias.

34. Diputada Araceli Ocampo Manzanares: Expresó su apoyo y su voto de confianza a la diputada presidenta, Irma Juan Carlos, para que sea la voz de la comisión y hable con el Ejecutivo, para que se pueda reasignar algunos conceptos; que hablé con las personas indicadas. señaló que los pueblos indígenas merecen un trato digno.

35. Diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Expresó que no estaba en contra de la propuesta del presidente. Señaló estar contento porque se abra a discusión esta parte y que es un deber que tienen como legisladores. Señaló que no veía que la presidenta estuviera imponiendo nada, sino que se está abriendo a debate, por último, sugirió que votaran la opinión.

36. Diputado Miguel Acundo González: Aclaró que él tampoco estaba en contra del Proyecto del presidente, se refirió a las reducciones de programas que consideró son muy sensibles: que el programa de vivienda prácticamente lo están cancelando; más de 20 mil millones de pesos de reducción para el campo; reducción de los programas de infraestructura y empleo temporal. Señaló que se tiene una deuda histórica con el campo, y que debe mejorarse un poquito el presupuesto. Expresó su voto de confianza a la compañera presidenta Irma Juan Carlos.

37. La presidenta, diputada Irma Juan Carlos, intervino para agradecer todas las participaciones. Recalcó que no se está modificando ni un centavo del presupuesto que envía el presidente.

Expresó que ella sí señalaba que quienes afirmasen que estaba haciendo un mal planteamiento que lo argumentasen también. Que ella ha atendido a las organizaciones sociales, a muchas comunidades con la esperanza de que aquí se les resuelva algo.

Explicó que la reasignación son rubros que no están considerados y que son una obligación del Estado Mexicano, toda vez que se ha dicho que nuestro presidente desea una nueva relación con las comunidades indígenas y, a pesar de eso, estamos haciendo una propuesta que no afecta en ninguna parte ni la meta ni el objetivo ni el paquete fiscal.

Expresó que estaba acá porque cree en Andrés Manuel. Que prefería que la expulsaran a salir de acá sin haber hecho el esfuerzo de una pequeña modificación, la que no implica ningún cambio a la meta, ni al objetivo y ni al paquete fiscal que se recibió.

Que es una opinión de esta comisión que puede considerarse o puede no considerarse; y que se supone que aquí representamos la voz de los siempre olvidados, que es una propuesta que se va a votar. que no es una decisión unilateral y su obligación es institucional, conducir esta mesa porque es la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, que además es indígena y ha vivido en carne propia la miseria que viven estos pueblos.

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, expresó que no se está hablando de partidos, sino de un dolor que se tiene desde hace años. La diputada afirmó que no tendría razón de ser, no tendría sentido su participación, su presencia, si no hiciera el mínimo esfuerzo, por ayudar a los hermanas y hermanos indígenas.

Que lo que se está buscando es la manera de ayudar al proyecto para que el Estado mexicano y el presidente cumpla con las obligaciones internacionales. Señaló que la comisión recibió recientemente la visita de la Relatora Especial de la ONU.

Que se escucharon sus recomendaciones y se escuchó su informe; que refrenda su compromiso con el proyecto alternativo de nación, insistió que por eso era su preocupación, para que, dentro del Presupuesto, sin afectar las metas del objetivo ni el monto asignado a pueblos indígenas, haya una reasignación con estos conceptos, para cumplir con las obligaciones internacionales:

El Derecho a la consulta, el desplazamiento forzado, los traductores indígenas, la propiedad intelectual, el patrimonio biocultural, conceptos que no es-

taban considerados en ninguna de las partes del anexo 10.

A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario que sometiera a votación tres preguntas: Uno, si se realizaba la reasignación al proyecto recibido; Dos. Si se aprobaban los conceptos que se proponen; y Tres. Si se aprobaban los montos propuestos.

el diputado secretario sometió a votación si estaba suficientemente discutida la opinión que esta comisión enviaría a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, solicitó que levantaran la mano primero, quien estuviera porque ya estaba suficientemente discutida, después en contra, y por ultimo las abstenciones, el diputado secretario manifestó a la diputada presidenta que dos integrantes estuvieron en contra y declaró que por mayoría se aprobó que estaba suficientemente discutida la opinión.

Acuerdo: Se aprobó por mayoría de los presentes que estaba suficientemente discutida la opinión.

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos, solicitó al diputado continuar con la votación,

El diputado secretario informó a la diputada presidenta que la diputada Margarita García García, solicitó la palabra y preguntó si era de otorgársele el uso de la voz, dado que ya se había aprobado que la opinión estaba suficientemente discutida.

Por instrucciones de la diputada presidenta, el diputado secretario puso a consideración del pleno de la comisión si le otorgaba el uso de la palabra a la diputada Margarita, toda vez que ya se había aprobado que estaba suficientemente discutida la opinión.

El diputado secretario solicitó levantaran la mano quienes estuviesen a favor, después en contra y por último las abstenciones. Resultó aprobada por mayoría, la solicitud de la diputada Margarita García García para hacer uso de la palabra.

Acuerdo: En vista de ya haber sido aprobado el acuerdo de que ya estaba suficientemente discu-

tida la opinión de la comisión, se vota y se aprueba dar el uso de palabra a la diputada Margarita García García.

38 Diputada Margarita García García: En uso de la palabra señaló que los diputados juraron que iban a hacer su trabajo; que estaban obligados a quedar-se aquí, porque las discusiones se tienen que dar.

Lamentó mucho que sometieran a votación para ver si le daban la palabra. Solicitó que se analizara, que debían tener las suficientes herramientas. Reclamó que la convocatoria le llegó a las 5:23 de la tarde, y no hubo tiempo para analizar, solicitó que no que votaran por lo fácil.

Señaló que había propuestas de varios compañeros y que por eso opinaba que no había un consenso. Que no se creía capaz de votar algo que estaba checando acá. Que por eso no votó, porque no quería ser levantados, y como yo sabía que iban a votar a favor de todo porque no querían ponerse a estudiar y no querían ponerse a analizar, pues les agradecía mucho. Dio las buenas noches y se retiró.

39. La presidenta, diputada Irma Juan Carlos, aclaró que se sometió a votación la participación de la diputada porque ya se había votado que estaba suficientemente discutido, y por el derecho a la expresión habían votado darle la palabra nuevamente.

Asimismo, aclaró que desde el viernes 14 estaba en su correo la convocatoria, y que, en cuanto a la opinión, se envió una vez que fue consensada en la junta directiva, dos o tres horas antes de iniciar la reunión. señaló que es importante que, si no pueden ir los diputados, envíen por lo menos a sus asesores para que estén en la misma sintonía.

La diputada presidenta expresó que realizó esa precisión, para que se aclare que no se ha actuado con dolo. La presidenta, diputada Irma Juan Carlos, señaló que en toda la reunión se ha analizado, se ha dicho y se ha discutido.

Solicitó a las diputadas no se retiraran, porque no estarían enteradas, no participarían, y ante la retirada de la diputada oradora, señaló que eran respetuosos de su actuar.

40. Diputada Beatriz Dominga Pérez López: Intervino para hacer la precisión de que se votó en lo general y que seguía en lo particular, y luego en los montos.

El secretario diputado Eduardo Zarzosa Sánchez después de precisar la propuesta, sometió a votación económica de los legisladores presentes de esta comisión que, en calidad de opinión, esta comisión pueda pedir la reasignación de 467 millones 197 mil 52 pesos para que sean reasignados al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; solicitó lo manifestaran levantando la mano, primero por la afirmativa después en contra, y por último las abstenciones.

El diputado secretario declaró que la propuesta había sido aprobada por unanimidad de votos.

Acuerdo: Se aprueba que, en calidad de opinión, esta comisión pueda pedir la reasignación de 467 millones 197 mil 52 pesos para que sean reasignados al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario someter a votación si se aprobaban los conceptos, así como está planteado en la opinión.

El diputado secretario leyó los conceptos y señaló que existían las siguientes propuestas:

1. Diputados Eduardo Zarzosa Sánchez, Bonifacio Aguilar Linda y Alfredo Vásquez Vásquez que se transfieran recursos para infraestructura.
2. Miguel Acundo González que se transfieran recursos para vivienda y que se transfieran 100 millones para desplazados
3. Diputado Raymundo García Gutiérrez, que con la reasignación que ya se presentan en la opinión son suficientes.

Después de diversas aclaraciones respecto al concepto de infraestructura, se sometió a votación si se anexaba, por lo que se puso a votación resultando desechada esa propuesta.

A continuación, se sometió a votación si se anexaba el concepto de vivienda siendo desechada la propuesta.

El diputado sometió a votación si se aprobaban los cinco conceptos propuestos en la opinión. (incluye propuesta del diputado Raymundo García Gutiérrez) Una vez realizándose la votación fueron aprobados por unanimidad.

Acuerdo. Se aprobaron los 5 conceptos propuestos en la opinión: A. Desplazamiento forzado; B. Derecho a la consulta; C. Traductores indígenas; D.- Cultura y artes; artesanías y propiedad intelectual y E. Conservación y preservación del patrimonio biocultural.

A continuación, la diputada presidenta, Irma Juan Carlos, solicitó al diputado secretario, Eduardo Sarzoza Sánchez, poner a consideración los montos de los conceptos aprobados

El diputado secretario leyó los montos propuestos para los conceptos aprobados de la siguiente manera: Para desplazamiento forzado se propone un monto de 70 millones de pesos para derecho a la consulta, de 70 millones de pesos. Para traductores indígenas, 83 millones 297 mil 52 pesos. Para cultura, artes, artesanías y propiedad intelectual 93 millones 900 mil pesos y para conservación y preservación del patrimonio biocultural, 150 millones de pesos.

El diputado secretario puso a consideración de los diputados presentes que se respeten los presupuestos planteados para cada rubro, solicitó manifestaran su voto levantando el mano, primero a favor, después en contra y por último por las abstenciones.

El diputado secretario declaró que se aprobaron los montos propuesto por unanimidad de los presentes.

Acuerdo. Se aprobaron los montos, de los conceptos aprobados, de la siguiente manera: A. Para desplazamiento forzado: 70 millones de pesos; B. Para derecho a la consulta: 70 millones de pesos; C. Para traductores indígenas: 83 millones 297 mil 52 pesos; D. Para cultura, artes, artesanías y propiedad intelectual: 93 millones 900 mil pesos, y E. Para conservación y preservación del patrimonio biocultural: 150 millones de pesos.

La diputada presidenta declaró que se aprobó la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación,

para el Ejercicio Fiscal de 2019, que se enviaría a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados, en los términos que fue propuesta; y aclaró que se va a incorporar a dicha opinión el anexo 2 “Requerimientos para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019”, donde se enlistaron las propuestas para proyectos de inversión recibidos en esta comisión, de conformidad con el “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019”, publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5163, el lunes 26 de noviembre de 2018.

Acuerdo. se aprueba en sus términos la propuesta de “opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2019” en el gasto del sector para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por diputados integrantes”. Turno número 16, recibido el 14 de diciembre de 2018 en la Comisión de Pueblos Indígenas.

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, señaló que en consideración a que se envió a los correos este documento, solicitaba a la secretaría que mencionase la proposición con punto de acuerdo.

El secretario diputado Eduardo Zarzoza Sánchez: expresó que la proposición con punto de acuerdo fue recibida en esta comisión el 14 de diciembre de 2018 y se presentaba el siguiente “dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas”.

El diputado secretario señaló que esta comisión está pidiendo que se pueda votar en positivo este dictamen.

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos, realizó una explicación señalando que se trata del cumplimiento de las recomendaciones de la opinión de la CNDH en que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, en este caso la comisión también exhorta a la PGR, y prácticamente a todas las instancias del gobierno federal para que cada quien atienda en lo que le compete para el tema del desplazamiento forzado de las comunidades indígenas.

Señaló que este punto de Acuerdo refuerza la modificación aprobada en el anexo 10 del PPEF 2019, sobre el desplazamiento forzado. Comentó que en 2013 fue el último ejercicio fiscal que la CDI ejerció recursos para ese tema, con 22 millones en apoyo a las comunidades indígenas desplazadas forzosamente.

La diputada presidenta señaló que hubo una muy fuerte presión moral de las comunidades indígenas que estaban siendo desplazadas sufriendo frío, hambre.

Señaló que, a diferencia de una contingencia ambiental, no había un apoyo económico presupuestado, reservado para una contingencia de este tipo, que es un apoyo a comunidades indígenas.

A continuación, la diputada presidenta solicitó a la Secretaría, que se consultase a los presentes, en vista de haberse enviado previamente el dictamen a su correo, que se obviara su lectura.

El secretario diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, por instrucciones de la presidencia, consultó en votación económica, si se obviaba la lectura del dictamen.

Solicitó a las diputadas y los diputados que estaban por la afirmativa manifestarlo.

Enseguida solicitó la votación en contra, y por último las abstenciones, esta moción fue aprobada por unanimidad.

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos, solicitó a la Secretaría que consultase a los presentes si era de aprobarse el Dictamen en comento.

El secretario diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, al no haber intervenciones, consultó a la asamblea, en votación económica, primero por la afirmativa de aprobar la proposición con punto de acuerdo por la que se ex-

horta a diversas autoridades a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzoso interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, enseguida por la negativa, y por último las abstenciones.

El diputado secretario declaró que el dictamen fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzoso interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.

3. Asuntos generales

En este punto participó el diputado Raymundo García Gutiérrez. Solicitó darle seguimiento al trámite del anexo 2. Señaló que los que ingresaron en el anexo 2 que no lo dejen a criterio de la Comisión de Presupuesto sino estar al pendiente vigilando que se contemple la propuesta que se aprobó.

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos, comentó que, de acuerdo a la sugerencia hecha por el diputado Raymundo García Gutiérrez, se le daría seguimiento al anexo 2 de la opinión.

Por último la diputada presidenta Irma Juan Carlos agradeció a los presentes su apoyo y participación y declaró que continuaban en receso, dando por finalizada esta reunión de continuación de la primera reunión ordinaria a las 21:50 horas del 18 de diciembre de 2018.

20 de febrero 2018. Reanudación y clausura

El 20 de febrero de 2019, a las 13:30, se reunieron los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas en los salones C y D del edificio G, para la reanudación y clausura de la primera reunión ordinaria declarada permanente a partir del 11 de diciembre de 2018.

La diputada presidenta, Irma Juan Carlos, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados presentes, y solicitó a la diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, le

asistiera como secretaria de la reunión y diera cuenta de la asistencia para declaración de quórum.

Registro de asistencia y quórum

A esta reunión asistieron 27 integrantes de la comisión:

Los asistentes fueron los siguientes:

Los asistentes fueron los siguientes diputada presidenta, Irma Juan Carlos (GP Morena); diputados secretarios: Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), Roberto Antonio Rubio Montejó - alta 6 de febrero de 2018- (GP PVEM), Diputados Integrantes: Miguel Acundo González, (GP PES), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan José Canul Pérez, (GP PRI), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Margarita García García (GP PT), Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), Ulises García Soto (GP Morena), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Marco Antonio Reyes Colín (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), Lucinda Sandoval Soberanes, (GP Morena) y Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

No asistieron a esta reunión de reanudación los diputados: María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Raymundo García Gutiérrez (GP PRD), Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Patricia Del Carmen de la Cruz Delucio (GP Morena), Manuel Huerta Martínez (GP Morena) y Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena),

La diputada secretaria dio cuenta de la asistencia y la diputada presidenta, Irma Juan Carlos, declaró la existencia de Quórum

A continuación, la diputada presidenta, Irma Juan Carlos, de conformidad con el artículo 150 numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las 13:50 horas del 20 de fe-

brero de 2019, dio por clausurada la primera reunión ordinaria declarada permanente.

Firman los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura:

Diputados: Irma Juan Carlos (rúbrica), presidenta; Bonifacio Aguilar Linda (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez (rúbrica), Marcelino Rivera Hernández (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica), María Roselia Jiménez Pérez, Raymundo García Gutiérrez, Roberto Antonio Rubio Montejó (rúbrica), secretarios; Miguel Acundo González (rúbrica), Frinne Azuara Yarzabal (rúbrica), Juan José Canul Pérez (rúbrica), Javier Julián Castañeda Pomposo, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Juan Martín Espinoza Cárdenas (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan (rúbrica), Ulises García Soto (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña (rúbrica), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Virginia Merino García (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Inés Parra Juárez, Beatriz Dominga Pérez López, Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Marco Antonio Reyes Colín (rúbrica), Ariel Rodríguez Vázquez (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes (rúbrica), Carlos Alberto Valenzuela González (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a las 11:30 horas del miércoles 7 de noviembre de 2018, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron para celebrar la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, los siguientes

Diputados: Juanita Guerra Mena, Ulises Murguía Soto, María Guadalupe Román Ávila, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, Felipe Fernando Macías Olvera, Héctor Yunes Landa, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, María Guillermina Alvarado Moreno, Gustavo Contreras Montes, Alan Jesús Falomir Sáenz, Julieta García Zepeda, María del Rosario Guzmán Avilés, Francisco Javier Huacus Esquivel, Lambert Iván de Jesús Interian Gallegos, Juan Carlos Lopera de la Rosa, Beatriz Manrique Guevara, Lizbeth Mata Lozano, Moisés Ignacio Mier Velazco, Carmen Mora García, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Alfredo Porras Domínguez, José Ángel Pérez Hernández, Irma María Terán Villalobos, Pedro Pablo Treviño Villareal, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Rodrigo Calderón Salas, Guadalupe Almaguer Pardo, David Orihuela Nava.

La diputada Juanita Guerra Mena, presidenta de la comisión, dio inicio a la reunión ordinaria y se procedió con el desarrollo de la misma:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

En uso de la palabra la diputada Juanita Guerra Mena, solicitó a la diputada Guadalupe María Román, secretaria de la comisión, diera a conocer el cómputo de asistencia de las y los legisladores de la Comisión de Seguridad Pública, asimismo, se informara a esta presidencia. La secretaria informó a la presidencia que había un registro de veintinueve firmas, por lo que existía quórum para iniciar la primera reunión ordinaria.

La diputada Juanita Guerra Mena, declaró abierta la reunión ordinaria de la comisión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La presidenta solicitó dar lectura al orden del día.

La diputada Guadalupe María Román, secretaria, por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación de la comisión.

4. Informe en el que se da cuenta de los asuntos turnados a la comisión.

5. Votación de la opinión que emite la Comisión de Seguridad Pública a la iniciativa por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el diputado Mario Delgado Carrillo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Se aprobó por unanimidad el orden del día para la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación

La presidenta solicitó a la secretaria sometiera a consideración de los integrantes de la comisión la dispensa de lectura del acta de la reunión de instalación, así como su aprobación y, en su caso, se procediera a la firma de la misma.

La diputada Guadalupe María Román, secretaria, sometió a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta de la reunión de instalación, así como su aprobación.

- Dispensada la lectura, se aprobó por unanimidad el acta de la reunión de instalación.

4. Informe en el que se da cuenta de los asuntos turnados a la comisión

La diputada Juanita Guerra Mena, presidenta: el siguiente punto del orden del día es dar cuenta a las diputadas y los diputados de los asuntos turnados en fecha por parte de la Mesa Directiva.

Se han recibido, a partir del día primero de septiembre al 5 de noviembre, un total de 38 asuntos, distribuidos de la siguiente manera: 33 son proposiciones con punto de acuerdo para dictamen como comisión única; 2 son iniciativas, una de turno único y la otra en comi-

siones unidas, con la Comisión de Gobernación y Población. La primera es una iniciativa para opinión. En próximos días esta comisión procederá al análisis de las mismas, a fin de contar con una calendarización para el dictamen correspondiente. Lo anterior, para su conocimiento.

5. Votación de la opinión que emite la Comisión de Seguridad Pública a la iniciativa por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el diputado Mario Delgado Carrillo

Diputada Juanita Guerra Mena: en virtud de que dicha opinión fue distribuida previamente, solicito a la secretaria que consulte a las diputadas y los diputados si se omite la lectura de la misma, para proceder directamente a su discusión.

Diputada Guadalupe María Román: por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura de la opinión. Se dispensa la lectura y se da la palabra a los diputados para hablar sobre el tema.

Varios diputados pidieron la palabra para exponer su inconformidad con el hecho de que la comisión emitiera opinión en vez de haber dictaminado en forma conjunta.

La presidenta explicó que la comisión emitió opinión toda vez que ese fue el mandato de la Mesa Directiva.

Una vez expuestas las opiniones de todos los diputados, la presidenta solicitó a la secretaria solicitar la votación de la opinión.

La diputada María Guadalupe Román Ávila: por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a las y los diputados si se aprueba la opinión que emite esta comisión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

En consecuencia, se aprueba la opinión que emite esta comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Remítase a la Comisión de Gobernación y Población para su incorporación al dictamen correspondiente.

6. Asuntos generales

Algunos diputados expusieron su inconformidad a la redacción de la opinión, por lo que se les solicitó hacer llegar sus opiniones por escrito para enviarlas a la Comisión de Gobernación.

7. Clausura

A las 13:30 horas, se dio por clausurada formalmente la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.

(A solicitud de algunos diputados que solicitaron que su intervención fuera asentada, se subió la versión estenográfica íntegra al micrositio)

La Comisión de Seguridad Pública

Diputados: Juanita Guerra Mena (rúbrica), presidenta; Ulises Murguía Soto, María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (rúbrica), Adriana Dávila Fernández (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Héctor Yunes Landa (rúbrica), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Carmen Julia Prudencio González (rúbrica), secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Julieta García Zepeda (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbrica), María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), María Wendy Briceño Zuloaga (rúbrica), Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez (rúbrica), José Ángel Pérez Hernández, Armando Tejeda Cid, Irma María Terán Villalobos (rúbrica), Rubén Terán Águila, Beatriz Manrique Guevara (rúbrica), Lizbeth Mata Lozano, Moisés Ignacio Mier Velazco, Carmen Mora García (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Pedro Pablo Treviño Villarreal, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONCERNIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a las 11:30 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018, en el salón Gilberto Bosques Saldívar, de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron para celebrar la reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Pública los siguientes

Diputados: Juanita Guerra Mena, Ulises Murguía Soto, María Guadalupe Román Ávila, Adriana Dávila Fernández, Felipe Fernando Macías Olvera, Héctor Yunes Landa, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Carmen Julia Prudencio González, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, María Guillermina Alvarado Moreno, María Wendy Briceño Zuloaga, Rodrigo Calderón Salas, Gustavo Contreras Montes, Alan Jesús Falomir Sáenz, Julieta García Zepeda, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Francisco Javier Huacus Esquivel, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Beatriz Manrique Guevara, Lizbeth Mata Lozano, Moisés Ignacio Mier Velazco, Carmen Mora García, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Alfredo Porras Domínguez, José Ángel Pérez Hernández, Irma María Terán Villalobos, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, María del Rosario Guzmán.

La presidenta, Juanita Guerra Mena, dio inicio a la reunión extraordinaria y se procedió con el desarrollo.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La presidenta solicitó a la secretaria Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina que diese a conocer el cómputo de asistencia e informara de ello a la presidencia.

La secretaria informó a la presidencia que había un registro de 28 firmas, el quórum para iniciar la reunión extraordinaria.

La presidenta declaró abierta la reunión extraordinaria.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La presidenta solicitó que se leyera el orden del día.

La secretaria Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, por instrucciones de la presidencia, leyó el orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el PEF de 2019, en materia de seguridad pública, para su revisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proposiciones con punto de acuerdo.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Sin nadie que haga uso de la palabra en el tema, se consulta a los presentes si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo; los que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo.

Señora presidenta: mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Juanita Guerra Mena: Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la aprobación del programa anual de trabajo. Me voy a permitir exponer el contenido.

Contenidos generales del programa anual de trabajo del primer año legislativo de la Comisión de Seguridad Pública, en cuanto se presentan en el presente programa de trabajo con fundamento en los artículos 146, 158 y 161 del Reglamento de la Cámara.

En cuanto al dictamen, el programa de trabajo considera necesario en primer término que se establezcan

los objetivos de la comisión acorde con lo que establece el propio Reglamento de la Cámara; entre ellos, establecer un análisis de las iniciativas, las minutas y las proposiciones a fin de que estén elaborados con visión objetiva y colaborativa.

Respecto al trabajo de institucionalidad, se considera que la comisión debe ser el espacio idóneo de interlocución con las dependencias de la administración pública federal en los ámbitos estatal y municipal para el desahogo de los plenos, el enriquecimiento de los dictámenes y de manera especial para establecer un marco respetuoso de diálogo y cooperación en el sensible tema de la seguridad pública.

En cuanto al trabajo ordinario, se propone crear seis disposiciones contenidas en el programa a fin de desahogar una intensa agenda legislativa y de vinculación a efectos de analizar y discutir las normas legales del orden jurídico nacional en la materia.

Se establece en los contenidos del programa una actualización de reuniones ordinarias, el cual no obsta para celebrar otras que permitan atender asuntos que su naturaleza lo ameriten.

Finalmente, se trata de un programa de trabajo enunciativo, no limitativo y restrictivo, donde se establecen las fases iniciales del trabajo de la comisión cuyos contenidos permitan la aportación de otros momentos de los integrantes.

Está a discusión el programa anual de trabajo. En consecuencia, solicito de manera muy respetuosa a la secretaria que consulte a los diputados si desean hacer alguna intervención al respecto, hasta por tres minutos, y al finalizar tomar la votación.

La secretaria Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina: Por instrucciones de la presidenta se consulta si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

No hay intervenciones, y se consulta a los diputados en votación económica si es de aprobarse el programa anual de trabajo. Los que estén a favor sírvanse a manifestarlo. Los que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta, Juanita Guerra Mena: Agradezco a los compañeros diputados. El siguiente punto del orden

del día es la aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones y la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de regulación de la Guardia Nacional.

Antes de iniciar la discusión y someter a consideración la opinión, les informo que esta presidencia ha recibido las observaciones respecto a la iniciativa por los diputados Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, del Grupo Parlamentario de Morena, y Héctor Yunes Landa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Como dichas observaciones versan sobre la iniciativa, la presidencia informa que ambos documentos serán remitidos a la Comisión de Puntos Constitucionales para su desahogo en el momento procesal parlamentario.

De igual manera, se recibió en la presidencia el voto particular de la diputada Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática, respecto a la opinión.

Se procederá a su lectura y votación una vez desahogada la votación de lo general de la opinión. Asimismo, y para entrar en el tema, en razón en que dicha opinión fue distribuida previamente, solicito a la secretaria que consulte a los diputados si se somete o se omite la lectura para proceder directamente a su instrucción.

La secretaria Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina: Por instrucciones de la presidenta se consulta en votación económica si se omite la lectura de la opinión de la iniciativa citada. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta dio la palabra a los integrantes para formular observaciones sobre la opinión.

Los diputados expusieron su opinión sobre el tema y, una vez terminada su intervención, se sometió a votación.

(La intervención de los diputados se encuentra en la versión estenográfica publicada en el micrositio.)

La presidenta, Juanita Guerra Mena: Nada más por tiempo, pues recuerden que estamos en sesión, se da por concluida la lista de oradores.

Solicito a la secretaria que pregunte a la comisión si se encuentra suficientemente discutido este punto del orden del día.

La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina: Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se consulta a los diputados si se considera suficientemente discutido. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

La presidenta, Juanita Guerra Mena: En virtud de lo anterior, solicito a la secretaria que consulte si es de aprobarse la opinión.

La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina: Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se consulta a los diputados si se aprueba la opinión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los que estén por la negativa.

La presidenta, Juanita Guerra Mena: En consecuencia, se aprueba la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Remítase a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Ahora bien, pasamos a la lectura del voto particular de la diputada Guadalupe. En dado caso... perdón: por lo que solicito a la secretaria que se le dé lectura. Todos y cada uno de los votos en este caso las intervenciones van a ir en las opiniones referentes a la opinión.

Ya la diputada Carmen Julia va a ser incluida, el diputado Yunes va a ser incluido, igual a la diputada María Guadalupe. Entonces, se solicita a la secretaria que se someta a votación económica si se aprueba o no el voto particular solamente para que se anexe al punto de opinión.

Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa presidenta.

Presidenta Juanita Guerra Mena: Una vez votada la propuesta se instruye al área técnica únicamente se

anexe el punto de opinión, a lo que ya va a remitirse, ahora bien esta Presidencia informa que en el área técnica de esta comisión se encuentran anexados los términos de opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019 en materia de seguridad pública, para su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por lo tanto y para dar continuidad a los trabajos del orden del día, esta comisión se declara en sesión permanente, vamos a declarar en este momento un receso.

Se declara el receso

Se reanuda la sesión extraordinaria el viernes 21 de diciembre

La presidenta: Se reanuda la sesión extraordinaria y se solicita a los diputados si se dispensa la lectura de la opinión que emite la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Secretaria Esmeralda de los Ángeles: Por instrucciones de la diputada se solicita en votación económica si se dispensa la lectura de la opinión que esta comisión elaboró respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019. Quién este por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Quién este por la negativa sírvanse a manifestarlo. Mayoría por la afirmativa presidenta. Se dispensa la lectura presidenta.

La presidenta: Una vez que se ha dispensado la lectura se abre el tiempo para los diputados que quieran hacer uso de la palabra, no habiendo intervenciones se solicita a la secretaria solicite la votación correspondiente.

Secretaria Esmeralda de los Ángeles: Por instrucciones de la presidenta se consulta la votación económica si es de aprobarse la opinión que establece respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019 en materia de seguridad pública, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo... los que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Mayoría por la afirmativa presidenta.

La presidenta, Juanita Guerra Mena: Como siguiente punto solicito que se pregunte si se dispensa la lectura de los dictámenes que tienen proposiciones con punto de acuerdo.

Secretaria Esmeralda de los Ángeles: Por instrucciones de la presidencia y en votación económica solicito si se dispensa la lectura de los dictámenes que tiene proposiciones con punto de acuerdo. Los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Unanimidad por la afirmativa presidenta.

La presidenta, Juanita Guerra Mena: Expongo el siguiente dictamen.

En el inciso a) en el primer dictamen por el que se resuelven 21 proposiciones con punto de acuerdo en materia de Seguridad, cabe señalar que el área técnica, considero que tiene que realizar un dictamen en conjunto toda vez que el objeto de dichas proposiciones se exhorta a las distintas autoridades, entidades federativas a implantar programas y acciones encaminadas a disminuir el incremento de delitos cometidos en sus localidades, por lo tanto, este punto de acuerdo exhorta a los Tribunales de los tres niveles de gobierno a establecer programas para disminuir la violencia y los delitos en su territorio se somete a discusión y se le da el uso de la palabra a las diputadas y los diputados que así lo deseen hasta por tres minutos y una vez realizada la intervención de los diputados, instruyo a la secretaria a someter a votación el dictamen. ¿Quién quiera hacer el uso de la palabra que así lo manifieste?

Secretaria Esmeralda de los Ángeles: Agotadas las intervenciones y por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y los diputados a votación económica si era de aprobarse el dictamen discutido. Quién este por la afirmativa sírvanse a manifestarlo... quién este por la negativa sírvanse a manifestarlo. Unanimidad por la afirmativa.

La presidenta, Juanita Guerra Mena: Ahora bien, se somete a discusión el siguiente dictamen. Es el inciso b), dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas a implantar las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niños, niñas y adolescentes. Se somete a discusión y se les da el uso de la palabra a los diputados que así lo deseen. Una vez realizada la intervención de los diputados, instruyó a la secretaria a someter a votación el dictamen.

Secretaria Esmeralda de los Ángeles: Agotadas las intervenciones por instrucciones de la presidencia se

consulta a las legisladoras y los diputados en votación económica si era de aprobarse el dictamen discutido, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo... los que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Unanimidad por la afirmativa presidenta.

La presidenta, Juanita Guerra Mena: Se somete a discusión el dictamen del inciso c) que se les dio a conocer a ustedes compañeras diputadas y compañeros diputados. El dictamen por el que se deshecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobierno de Michoacán a difundir la información relacionada con las acciones y resultados de seguridad pública que se han impuesto en esta demarcación. Me gustaría que la parte técnica explicara el inciso c).

De la asesoría técnica, licenciado Juan Enrique del Mazo Robles: Buenas tardes diputados, esta proposición con punto de acuerdo se deshecha, en virtud en que a Michoacán se le exhorta a que haga información pública que ya lo es, y se encuentra la misma en su página de transparencia, en ese sentido sería obvio porque ya se da la información, y es el motivo por el cual se deshecha.

La presidenta, Juanita Guerra Mena: Se somete a discusión y se le da el uso de la palabra a los diputados que así lo deseen hasta por tres minutos, una vez realizada la intervención instruyo a la secretaria a someter a votación dicho dictamen. ¿quiénes quieran tener el uso de la palabra adelante?

Secretaria Esmeralda de los Ángeles: Agotadas las intervenciones por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los diputados en votación económica si era de aprobarse el dictamen, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo... los que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Unanimidad por la afirmativa presidenta.

La presidenta, Juanita Guerra Mena: Hay una abstención. Ahora bien, pasando a lo siguiente se abre el espacio para que los diputados y las diputadas que deseen tener el uso de la palabra puedan intervenir y ya que concluye la participación de 16s Diputados una vez concluido los puntos del orden del día se declarará por cerrada, pero el que quiera tener el uso de la palabra en asuntos generales adelante.

La diputada Beatriz Manrique pidió que en asuntos generales se pasara un punto y compañeros y compañeras diputadas me autorizan que su asesora hable.

Asesora de la diputada Beatriz: La diputada había presentado ante la comisión un asunto de unos convenios que se hicieron con la Gendarmería con fecha del 27 de noviembre fue en pleno con la Junta de Coordinación Política donde se exhorta respetuosamente a la Comisión de Seguridad y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales así como a las autoridades competentes que para con el ejercicio de sus funciones y facultades se dé la continuidad del convenio y colaboración entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Gendarmería de la Policía Federal en la tarea de prevención, vigilancia y combate de delitos en materia natural.

La importancia de este punto de acuerdo es que el crimen organizado es uno de los delitos mayores aquí en México los cuales afectan al medio ambiente. Y la diputada quería darlo a conocer en esta sesión.

La presidenta, Juanita Guerra Mena: En otra sesión la diputada podrá hacerlo conocer, sólo quería que se diera a conocer el asunto. Diputadas y diputados que se integran a esta comisión, el diputado Francisco Jorge Villareal Pasaret a quien le damos la más cordial bienvenida.

El diputado: Mi nombre es Francisco Jorge Villareal Pasaret, soy de Ciudad Juárez, Chihuahua, y me integro a esta comisión. Como saben, Ciudad Juárez tiene graves índices de delincuencia y pues es un honor estar aquí con ustedes.

La presidenta, Juanita Guerra Mena: Bienvenido, compañero diputado. Al igual, ofrezco una disculpa porque no le dimos la bienvenida al compañero diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, quien me gustaría que se presentara, y también forma parte de la comisión.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias soy Sergio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena por el estado de México. Gracias compañeros.

La presidenta, Juanita Guerra Mena: Bueno, una vez concluidos los puntos del orden del día y siendo puntualmente las 12:41 minutos se declara clausurada la

Reunión Extraordinaria de la Comisión de Seguridad Pública a quienes se les citará en el momento oportuno para la siguiente sesión. Agradezco la presencia de los compañeros diputados.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO DE JUICIOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 5 DE MARZO DE 2019

A las diez horas con cuatro minutos, del martes cinco de marzo de dos mil diecinueve, en la sala de reuniones de la Comisión de Gobernación y Población, sita en el piso 3 del edificio D, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos para el desahogo de la primera reunión conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La copresidenta de la subcomisión, diputada Rocío Barrera Badillo, dio la bienvenida a las legisladoras y los legisladores integrantes y solicitó a la copresidenta, diputada María del Pilar Ortega Martínez, informar sobre el cómputo de asistencia, quien señaló que existía un registro de 9 firmas de diputadas y diputados integrantes de la subcomisión, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión siendo las diez horas con cuatro minutos.

En la reunión se registró la asistencia de nueve diputadas y diputados:

Rocío Barrera Badillo, María del Pilar Ortega Martínez, Ivonne Liliana Álvarez García, Rubén Cayetano García, Armando Contreras Castillo, César Agustín

Hernández Pérez, María Elizabeth Díaz García, Marcos Aguilar Vega, Carmen Julia Prudencia González.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden día

La copresidenta de la comisión, diputada Rocío Barrera Badillo, sometió a consideración de las diputadas y los diputados la aprobación del orden del día. En votación económica se aprobó.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la instalación de la subcomisión

Puesto a consideración de las diputadas y los diputados el proyecto de acta de instalación, fue aprobada por unanimidad, en votación económica, firmando el acta cada uno de los integrantes.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe sobre el número de expedientes recibidos por la subcomisión de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, subdirector de Apoyo Normativo, y de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el 24 de enero de 2019

La copresidenta de la subcomisión solicitó al personal de apoyo de la misma, dar lectura al acuerdo, el cual fue sometido a la consideración de los integrantes de la subcomisión y aprobado.

5. Presentación y, en su caso, nombramiento por las Comisiones de Gobernación y Población, y de Justicia como enlaces técnicos de la subcomisión

Las copresidentas presentaron a los abogados Ricardo Antonio Briseño García Carrillo y Carlos Eduardo Molina López como enlaces técnicos de la subcomisión.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de trabajo de los asuntos turnados a la subcomisión

El proyecto de acuerdo fue leído e, inmediatamente después, puesto a consideración de los integrantes de la subcomisión. Hizo uso de la palabra el diputado César Agustín Hernández Pérez, quien presentó la propuesta de adición.

No habiendo más oradores, el proyecto de acuerdo fue votado de manera nominal, observándose los siguientes resultados:

El acuerdo fue aprobado con unanimidad de nueve votos.

Diputados: Rocío Barrera Badillo, María del Pilar Ortega Martínez, Ivonne Liliana Álvarez García, Rubén Cayetano García, Armando Contreras Castillo, César Agustín Hernández Pérez, María Elizabeth Díaz García, Marcos Aguilar Vega, Carmen Julia Prudencia González.

7. Asuntos generales

La copresidenta de la subcomisión, diputada Rocío Barrera Badillo, solicitó la lectura y aprobación inmediata de la presente acta. No se plantearon más asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión

Agotados los asuntos del orden del día, se informó a los integrantes de la subcomisión que con la debida oportunidad y por los medios parlamentarios usuales, se les convocaría a la segunda reunión de trabajo con horario y lugar por confirmar.

Sin otro asunto que tratar, a las 10 horas con 35 minutos se dio por terminada la reunión.

Habiendo sido aprobado por los miembros de la subcomisión, suscriben la presente acta a los cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Diputados: Rocío Barrera Badillo (rúbrica), María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica), copresidentas; Ivonne Liliana Álvarez García (rúbrica), Rubén Cayetano García (rúbrica), secretarios; Jaime Humberto Pérez Bernabé, Armando Contreras Castillo (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María Elizabeth Díaz García (rúbrica), Marcos Aguilar Vega (rúbrica), Rubén Terán Águila, Silvano Garay Ulloa, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Carmen Julia Prudencia González (rúbrica), Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica).

Informes

DE LA DIPUTADA SARAI NÚÑEZ CERÓN, TOCANTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA CANADÁ-MÉXICO, CELEBRADA EL LUNES 25 Y EL MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019 EN OTTAWA

En el encuentro, la delegación mexicana de diputados y senadores firmamos una declaración conjunta de siete puntos entre el Congreso mexicano y la Cámara de los Comunes y el Senado canadiense.

De la parte canadiense firmaron el senador George J. Furey, QC, y diputado Geoff Regan, PC, jefes de la delegación de Canadá; y de la parte mexicana, senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre y diputado Alfredo Femat Bañuelos, jefe de la delegación de México.

Entre los puntos destacados se encuentran el reconocimiento de que la migración, el comercio, la inversión, la innovación y los desafíos ambientales afectan a los ciudadanos, a las empresas de ambos países del mundo y la diplomacia parlamentaria es un medio fundamental para poder avanzar en estas cuestiones.

En este contexto, cito textual la declaración adoptada en la vigésima segunda Reunión Interparlamentaria Canadá-México:

Declaración conjunta de las delegaciones de Canadá y de México

Declaración conjunta*

1. Reconociendo la importancia de la relación mutuamente beneficiosa y polifacética entre nuestros países, nuestros 75 años de relaciones diplomáticas oficiales y nuestros estrechos vínculos históricos, económicos y culturales, acogemos con beneplácito la celebración de la vigésima segunda Reunión Interparlamentaria Canadá-México.

2. Convencidos de que las reuniones anuales entre legisladores canadienses y mexicanos son vitales para asegurar un diálogo conducente a la resolución conjunta de problemas y a iniciativas de cooperación, apreciamos las oportunidades para compartir ideas, profundizar nuestra comprensión y participar en deliberaciones francas.

3. Conscientes de la interdependencia entre nuestros países en las esferas económica, ambiental y de otra índole, al igual que de los aportes que hacemos para contribuir a resolver problemas de alcance mundial, aplaudimos la voluntad de nuestros órganos legislativos de trabajar conjuntamente a nivel bilateral, regional e internacional para abordar cuestiones que son de importancia fundamental para nuestros ciudadanos y para otros países.

4. Afirmando que nuestros países respetan la soberanía, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos, creemos que estos valores forman parte de los elementos fundamentales sobre los cuales se forja y se mantiene nuestra relación bilateral.

5. Reconociendo que la migración, el comercio, la inversión, la innovación y los desafíos ambientales afectan a los ciudadanos, a las empresas y a las comunidades de nuestros países y de otras partes del mundo, expresamos nuestra convicción de que la diplomacia parlamentaria es un medio fundamental para poder avanzar en estas cuestiones y en otros asuntos importantes.

6. Convencidos de la necesidad de promover una mejor comprensión de los intereses comunes, de fomentar el intercambio de información y mejores prácticas, al igual que de iniciar debates enfocados a profundizar y ampliar áreas de cooperación y entendimiento, instamos a las y los legisladores interesados en la relación entre Canadá y México a que aprovechen todas las oportunidades que tengan a su alcance para continuar dialogando durante los periodos entre las reuniones interparlamentarias Canadá-México.

7. Habiendo escuchado y considerado los diversos puntos de vista expresados por los legisladores en la XXII Reunión Interparlamentaria Canadá-México, expresamos nuestro deseo de trabajar conjuntamente en las áreas siguientes:

A. Sabiendo que la migración es un fenómeno que está ocurriendo en todo el mundo —e incluso en América del Norte— y que el comercio y la inversión bilaterales contribuyen a la prosperidad de nuestros dos países, coincidimos en que es necesario que Canadá y México trabajen juntos a escalas internacional y regional para abordar la

cuestión de la migración con una perspectiva de derechos humanos entre otras, y que tomen medidas que apoyen un libre comercio, y una inversión mejorados y basados en normas, al igual que la ratificación del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

B. Reconociendo que la innovación puede tener repercusiones tanto positivas como negativas sobre las maneras de trabajar de las personas y las maneras de funcionar de las empresas –y que las inversiones en el desarrollo de habilidades y en otras áreas son una salvaguarda contra los riesgos relacionados con la automatización–, apoyamos que los legisladores desempeñen un papel importante en asegurar que se disponga de fondos suficientes para efectuar las inversiones necesarias y que los trabajadores desplazados o afectados negativamente por la innovación reciban el apoyo adecuado.

C. Habiendo compartido objetivos ambientales y otros objetivos conexos, tal como demuestra nuestro apoyo al Acuerdo de París y a otros mecanismos de políticas públicas destinados a mejorar la protección del medio ambiente, y en la comprensión de que el crecimiento beneficia a nuestros ciudadanos y países, afirmamos nuestro compromiso de fomentar la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno para asegurar que el crecimiento económico se produzca sin comprometer la salubridad del ambiente”.

En esta tesitura, también se realizó un reconocimiento de la relación mutuamente beneficiosa y polifacética entre ambos países a 75 años de relaciones diplomáticas.

Asimismo, determinamos que las reuniones anuales entre los legisladores canadienses y mexicanos son vitales para asegurar un diálogo conducente a la resolución conjunta de problemas y a iniciativas de cooperación.

En las mesas de trabajo que sostuvimos se planteó establecer una mejor comprensión de los intereses comunes, de fomentar el intercambio de información y de mejores prácticas, al igual que de iniciar debates enfocados a profundizar y ampliar áreas de cooperación y entendimiento, instamos a las y los legisladores

interesados en la relación entre Canadá y México a que aprovechen todas las oportunidades que tengan a su alcance para continuar dialogando durante los períodos entre las reuniones interparlamentarias Canadá-México.

Por lo anterior, Canadá y México trabajarán juntos a nivel internacional y regional para abordar la cuestión de la migración con una perspectiva de derechos humanos entre otras, y que tomen medidas que apoyen un libre comercio, basados en normas, al igual que la ratificación del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

Por lo expuesto se llegó a la conclusión que estos encuentros interparlamentarios estrechan las relaciones diplomáticas y aun mejor tiende los puentes entre ambas naciones para intercambiar experiencias en distintos temas coyunturales como la innovación, cambio climático, políticas públicas, garantías individuales, migración educación, económicas, turismo, entre otros temas de interés Canadá-México.

Como legisladores refrendamos nuestro compromiso con la diplomacia parlamentaria, la cual contribuye a un mayor entendimiento y cooperación para beneficio mutuo, así como para fortalecer nuestra relación de manera que perdure y sirva como un ejemplo para otras naciones.

Nota

* Documento elaborado y entregado en la reunión en Ottawa, Canadá, anexo copia de la declaración.

Atentamente
Diputada Saraí Núñez Cerón

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y

cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL

A la primera sesión plenaria, por celebrarse el lunes 11 de marzo, a las 16:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Intervención del presidente.
4. Intervención de los integrantes.
5. Aprobación y firma del acta de instalación de la comisión.
6. Asuntos generales:
 - a) Nombramiento de la secretaria técnica;
 - b) Programación de reuniones;
 - c) Informe sobre los asuntos turnados a la comisión;

- d) Solicitud de datos de los integrantes; y
 - e) Presentación del programa anual de trabajo.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ulises Murguía Soto
Presidente

DEL COMITÉ DE ÉTICA

A la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 12 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la sesión de instalación, realizada el 25 de octubre de 2018.
4. Informe de las quejas recibidas en el comité.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión del 7 de febrero de la comisión.
5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a que informe a la ciudadanía del acatamiento a las sentencias del Poder Judicial de la federación que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio de 2016, suscrita por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal correspondiente al primer semestre del primer año de labores de la LXIV Legislatura.

10. Asuntos generales.

13. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 10:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del informe semestral.
5. Presentación de la Asociación de Náuticos de Quintana Roo:
 - La normatividad y los criterios en los cierres de puerto.
 - Propuesta de ley sobre el marco normativo de las APIS en el país.
 - Impulso y promoción de la Escalera Náutica

6. Presentación de Proturismo Ensenada:

-Modificaciones a las leyes de Navegación, de Derechos y de Migración para incentivar el turismo náutico.

7. Asuntos generales.

8. Clausura

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias.
4. Aprobación del primer informe semestral de actividades.
5. Asuntos generales:
 - Quinta reunión interparlamentaria México-Argentina.
 - Reunión con parlamentarios de la República Checa.
 - Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean los grupos de amistad de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXIV Legislatura.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas, en el mezanine, lado norte, del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades del primer semestre correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, de septiembre 2018 a febrero 2019.
5. Proyectos de dictamen para discusión y votación.
6. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de marzo, a las 15:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente

Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES AYALA DÍAZ

A la presentación del libro *Violencia política contra las mujeres: el precio de la paridad en México*, que tendrá lugar el martes 12 de marzo, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Comentarios de Héctor Díaz Santana.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Ayala Díaz

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la reunión que se sostendrá con representantes del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (IRPMZ) el miércoles 13 de marzo, a las 11:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Objetivo

Informar a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la Unión, sobre la misión, los objetivos y las funciones del IRPMZ, organismo coadyuvante para la mejor aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, aprobada por la UNESCO en 1972, en la región de México, América Central y el Caribe.

Metas

Sensibilizar a la Comisión de Relaciones Exteriores (CRE) del Congreso de la Unión para

- a) Impulsar y consolidar el funcionamiento del IRPMZ con el apoyo del gobierno federal;
- b) Elaborar normas orientadas a la formación de capacidades en torno al patrimonio mundial, su conservación y uso sustentable para el desarrollo de México;
- c) Fortalecer las políticas públicas orientadas a la apropiación social de la cultura;
- d) Posicionar a México como un país de vanguardia en el campo del patrimonio mundial; y
- e) Promover la identidad de los países del área, a partir del patrimonio mundial, en las áreas donde se concentran las comunidades migrantes, especialmente en Estados Unidos de América y Canadá, como iniciativa de la CRE.

Programa

11:00 horas. Bienvenida y presentación de motivos del encuentro, diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la CRE.

11:15 horas. Misión, objetivo y funciones del IRPMZ, José Francisco Román Gutiérrez, director. Preguntas y respuestas.

11:40 horas. Contexto del IRPMZ y su valor en la gobernanza de México, América Central y el Caribe, licenciado Alejandro Tello Cristerna, gobernador de Zacatecas y presidente del Consejo de Administración del IRPMZ. Preguntas y respuestas.

12:00 horas. Conclusiones y formulación de acuerdos, diputado Femat Bañuelos.

12:20 horas. Fin del encuentro.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y

jueves hasta el 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, sita en el edificio I.

Programa

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del derecho parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

Duración

El curso tendrá una duración de doce horas, divididas en seis módulos, de dos horas diarias, impartido de las 8:00 a 10:00 horas los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo.

Módulo I

Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo

Objetivo: conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho Parlamentario

1. Definición
2. Características
3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización
2. El Congreso un órgano complejo
3. Estructura e integración del Congreso
4. Órganos de la Cámara

- a. Presidente de la Cámara
- b. Mesa Directiva
- c. Junta de Coordinación política
- d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
- e. Grupos Parlamentarios
- f. Comisiones
- g. Comisiones de investigación
- h. Comités
- 5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo
 - a. Servicio de Carrera
 - b. Centros de Estudio

Módulo II

Funcionamiento del Poder Legislativo

Objetivo: conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

- I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo
- II. Funciones del Estado
- III. Funciones de Poder Legislativo
 - 1. Función legislativa
 - 2. Función financiera
 - 3. Función de control
 - 4. Función jurisdiccional
 - 5. Función electoral y electiva
 - 6. Función de gestoría

- 7. Función administrativa
- 8. Función de información

Módulo III

Funcionamiento del pleno

Objetivo: comprender cómo se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria.

- I. Sesiones del pleno.
 - 1. Generalidades
 - 2. Sesiones Ordinarias
 - 3. Sesiones Extraordinarias
 - 4. Sesiones Solemnes y del Ceremonial
 - 5. Sesiones Secretas
- II. Formalidades de las sesiones
 - 1. Las actas
 - 2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones.
- III. Del orden del día
 - 1. De la Integración y contenido.
 - 2. De la Inclusión de Asuntos
- IV. Del turno
- V. El trámite de los asuntos ante el pleno
 - 1. Las discusiones en el pleno
 - 2. Mociones
 - 3. La Pregunta Parlamentaria en el Pleno
 - 4. De las iniciativas
 - 5. De las proposiciones con punto de acuerdos

6. Del dictamen
7. De los votos particulares
8. De las votaciones

Módulo IV

Trabajo en comisiones

Objetivo: conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

- I. Las comisiones y comités
 1. Instalación
 2. Convocatorias
 3. Las reuniones de las comisiones
- II. Junta Directiva
 1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva
- III. Organización
 1. Subcomisiones
 2. Grupos de trabajo
 3. Comisiones unidas
- IV. Funcionamiento
 1. Tareas de las comisiones ordinarias
 2. Orden de los asuntos
 3. Proceso de dictamen
 4. Plazo para emitir dictamen
 5. Discusiones en las comisiones
 6. Votaciones
 7. Inasistencias, justificaciones y sustituciones

8. Comparecencias en comisiones
9. La pregunta parlamentaria en comisiones
10. Comisiones de investigación
11. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y comités

Módulo V

Federalismo fiscal y paquete económico

Objetivo: analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal.

- I. Federalismo fiscal
 1. Elementos básicos del federalismo
 2. Principios de asignación de recursos federalizados
- II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo
 1. El paquete económico
 2. Ley de Ingresos
 3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
 4. Formas de Presentación del presupuesto
 5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI

Técnica legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos

Objetivo: conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

- I. Técnica Legislativa
 1. Que es la técnica legislativa

2. Metodica Legislativa

II. Taller de diseño de proyectos legislativos

Atentamente
CEDIP

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al curso *Sistema Nacional Anticorrupción y la evaluación de la política anticorrupción en México* que, con la Academia Nacional de Evaluadores de México, tendrá verificativo el jueves 14 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Temario

1. Aspectos generales.

- a) ¿Qué es la corrupción?;
- b) Tipos de corrupción; y
- c) ¿Qué es la impunidad?

2. La corrupción como un problema público.

- a) Corrupción y gobernanza democrática; y
- b) Corrupción y desarrollo sostenible.

3. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en México.

- a) Antecedentes;
- b) Marco normativo;
- c) Elementos que forman el SNA:
 - i) Comité Coordinador;

- ii) Comité de Participación Ciudadana;

- iii) Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización; y

- iv) Sistemas locales anticorrupción;

- d) Relación entre el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional de Transparencia.

4. El servidor público en el SNA.

- a) Ley General de Responsabilidades Administrativas; y

- b) Sanciones por faltas administrativas.

5. La evaluación en el SNA.

- a) Ley General del SNA y la evaluación de las políticas de combate de la corrupción;

- b) El uso de la información de los sistemas de seguimiento y evaluación para identificar los avances de la política anticorrupción;

- c) El Sistema de Evaluación del Desempeño de la Cámara de Diputados; y

- d) Iniciativa EvalParlamentarios Mx.

Atentamente

Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro y exposición *Transformación del Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos en México*, que tendrá verificativo el viernes 15 de marzo, de las 9:00 a las 13:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Participan la Secretaría de Salud, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y el Centro Nacional de Trasplantes.

Objetivo: Fortalecer al Sistema Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos en el marco del Día Mundial del Riñón.

Programa

9:00 a 10:00 horas. Registro.

10:00 a 10:10 horas. Apertura. Doctora Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la Comisión de Salud de Cámara de Diputados.

10:10 a 10:20 horas. Exposición de motivos. Doctor Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud.

10:20 a 10:35 horas. Elementos para una política nacional de prevención y atención de la enfermedad renal crónica en México. Doctor Ricardo Correa-Rotter, nefrólogo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

10:35 a 10:50 horas. El costo para el sistema de salud de la atención de la enfermedad renal crónica en México. Doctora Cristina Gutiérrez Delgado, Unidad de Análisis Económico, Secretaría de Salud.

10:50 a 11:05 horas. Modelos exitosos de donación y trasplantes a nivel global: España, Argentina y México. Doctora Josefina Alberú Gómez, presidenta de la Sociedad Mexicana de Trasplantes.

11:05 a 11:15 horas. Situación actual en las instituciones: El caso del IMSS.

Licenciado Germán Martínez Cázares, director general del IMSS.

Coordinador, doctor Ignacio Guerra Gallo, jefe de Trasplantes.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

11:15 a 11:25 horas. El Programa de Donación y Trasplantes de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

Doctor Mario Vilatobá Chapa, jefe del Departamento de Trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”.

Doctor José Luis López Jiménez, coordinador de Trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”.

11:25 a 11:35 horas. El Programa de Donación y Trasplantes en Guanajuato: recursos humanos y financieros.

Doctor Daniel Alberto Díaz Martínez.

Secretario de Salud del Estado de Guanajuato.

11:35 a 11:45 horas. Receso.

11:45 a 12:00 horas. La OPS/OMS en la política regional de donación y trasplantes de órganos y tejidos con fines de trasplantes.

Doctora María Cecilia Acuña.

Asesora de Servicios y Sistemas de Salud OPS/OMS.

12:00 a 12:10 horas. Papel de las organizaciones de la sociedad civil en materia de donación y trasplantes.

Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo.

Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.

Secretaría de Salud.

12:10 a 12:20 horas. Retos y propuestas del Cenatra.

Doctor José Salvador Aburto Morales.

Director General del Centro Nacional de Trasplantes.

12:20 a 12:50 horas. Panel propuestas de legisladores.

Coordina: Diputada Miroslava Sánchez Galván.

Presidenta de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro y exposición *Agua, salud e hidroarsenicismo*, que tendrá verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de marzo, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

Marzo 21

Registro: 9:50 horas.

Bienvenida por la diputada Miroslava Sánchez Galván: 10:00 horas.

Panorama Nacional del Hidroarsenicismo

De 10:00 a 10:40 horas.

Doctora en Ciencias con especialidad en toxicología, Luz María del Razo Jiménez, Departamento de Toxicología del Cinvestav, IPN.

10:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Efectos en la salud

De 11:00 a 11:40 horas.

Doctora en Ciencias Biomédicas, María Eugenia Gonsebatt Bonaparte, Departamento de Medicina Genómica y Toxicología Ambiental, UNAM.

11:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Arsénico en La-Laguna

De 12:00 a 12:40 horas

Doctor en Ciencias Javier Morán Martínez, Centro de Investigación Biomédica, UAdeC.

12:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Derechos humanos y agua en la sociedad

13:00 a 13:40 horas.

Licenciado en Sociología Rafael Zuno Sandoval, coordinador del Departamento de Sociología de la UAdeC.

13:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Marzo 22

Origen y evolución del arsénico en el agua subterránea

10:00 a 10:40 horas.

Doctor en Hidreología de Contaminantes Marcos Adrián Ortega Guerrero, Centro de Geociencias de la UNAM, Querétaro.

10:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Programas de vigilancia epidemiológica en áreas de hidroarsenicismo

11:00 a 11:40 horas.

Doctor en Ciencias con especialidad en Toxicología Gonzalo García Vargas, jefe de la División de Posgrado e Investigación, UJED.

11:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Políticas de gestión hídricas

12:00 a 12:40 horas.

Maestro en Ciencias con especialidad en Desarrollo Rural Gerardo Jiménez González, Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas, Montecillo, estado de México.

12:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Argumentación jurídica de los derechos humanos

13:00 a 13:40 horas

Licenciada en Derecho Ana Cecilia Tobías Estrada, UNAM, con especialidad en derechos humanos.

13:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Clausura

14:00 horas

Por la diputada Miroslava Sánchez Galván.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

Al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

10:00 horas. Registro de asistentes.

10:15 horas. Conferencia de prensa. Presentación del Foro Nacional de Vivienda 2019 por los diputados (integrantes y junta directiva) de la Comisión de Vivienda.

10:45 horas. Inicio (Maestro de ceremonias presenta al presídium).

11:00 horas. Bienvenida, por el presidente de la comisión.

11:05 horas. Inauguración, por el presidente de la Mesa Directiva, el de la Junta de Coordinación Política o ambos.

11:15 horas. Ponencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestro Román Meyer.

11:30 horas. Ponencia a cargo del representante de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, Héctor de la Cueva.

11:45 horas. Ponencia por la titular de la Comisión Nacional de Vivienda, doctora Edna Vega Rangel.

12:00 horas. Ponencias de la doctoras Claudia Frisia Puebla Cadena y Pamela Ileana Castro Suárez.

12:15 horas. Ponencias de Eduardo Ramírez Leal, titular de Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Carlos Guillermo Medina Rodríguez, titular de Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.

12:30 horas. Ponencia del maestro Carlos Martínez Velázquez, titular de Infonavit.

12:45 horas. Preguntas y respuestas, panel con los especialistas.

Preguntas de los diputados y del público en general.

13:15 horas. Entrega de reconocimientos a los ponentes.

13:30 horas. Clausura e invitación para los foros siguientes.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril.

Tema: Propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas,

Fecha

6 de marzo, mezanine norte del edificio A, primer piso, 17:00 horas.

11, 13, 19, 20, 25 y 27 de marzo, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

1, 5, 22, y 26 de abril, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en

el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación

es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.

- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• **Módulo V**

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>